

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

NOTICIAS DEL SECTOR FORESTAL

2023

SEGUNDO SEMESTRE

BOSQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL

NOTICIAS DEL SECTOR FORESTAL SEGUNDO SEMESTRE 2023

DR. © 2023. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Periférico Poniente 5360. Col. San Juan de Ocotán.
C.P. 45019. Zapopan, Jalisco, México.
Tel. (33)3777 7000
www.gob.mx/conafor

Edición Preliminar febrero de 2024

Hecho en México. Impreso en México
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Luis Meneses Murillo

Director General
Comisión Nacional Forestal

Integración y edición

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita
Coordinador General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales

Magda Vanegas López
Gerenta Técnica

Miguel Ángel León Corrales
Subgerente de Operación de Proyectos Especiales

Juan Carlos Escoto Prado
Subgerente Técnico

Fernando Medina Sandoval
Jefe de Departamento de Apoyo Técnico

Zohelio Jaimes Reynada
Gerente de Proyectos Especiales

Diseño editorial

Gerencia de Comunicación y Producción
José Alfredo Acedo Félix
Mayra Alejandra López Carrillo

Fotografías

Coordinación General de Planeación e Información

Coordinación General de Producción y Productividad

Coordinación General de Conservación y Restauración

Unidad de Vinculación y Género

Forma de citar esta obra:

CONAFOR. (2023). (Título del artículo). En: Revista Noticias del Sector Forestal. Segundo Semestre 2023. (páginas del artículo).

Portada y contraportada: Trabajos de manejo forestal comunitario, tratamientos complementarios, Cordón Grande, Técpan de Galeana, Guerrero, Joaquín Núñez. Concurso Nacional de Fotografía Forestal “Visión Forestal y Centinelas del tiempo” 2022.

DIRECTORIO

María Luisa Albores González
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Luis Meneses Murillo
Director General de la Comisión Nacional Forestal

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita
Coordinador General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales

Eduardo Vargas Pérez
Coordinador General de Conservación y Restauración

Pedro Antonio Plateros Gastélum
Coordinador General de Producción y Productividad

Jorge David Fernández Medina
Coordinador General de Planeación e Información

David Cabrera Hermosillo
Coordinador General Jurídico

Alma Guadalupe Godoy Ramos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Carlos Manuel Pérez Medina
Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero

Mauricio Mendoza Briseño
Titular de la Unidad de Operación Regional

Martha Patricia Alonso Ramírez
Titular de la Unidad de Vinculación y Género

Gloria Bárbara Baltazar Mendoza
Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico

Jesús Hernández Demuner
Coordinación en la Ciudad de México

Mensaje del Director General de la CONAFOR

Durante el segundo semestre de 2023, la Comisión Nacional Forestal impulsó actividades de Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales, de Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas, de Conservación de la Biodiversidad y de Protección Forestal mediante apoyos económicos dirigidos a promover el Desarrollo Forestal Sustentable del país.

El Manejo Forestal Comunitario es una de las estrategias para garantizar que los bosques y selvas se manejen de manera sostenible y diversificada, incorporando principios de equidad e inclusión, promover la creación y el funcionamiento de redes de valor que fortalezcan la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los ejidos y comunidades forestales. Entre los resultados que cabe destacar se encuentran el apoyo a 105 proyectos de ecoturismo en áreas forestales en 27 estados del país con una inversión de 2.17 millones de pesos.

En materia de Abasto, Transformación y Mercados y con el objeto de impulsar la producción y la productividad del Sector Forestal, fueron constituidas 19 empresas sociales forestales, se apoyó a 46 grupos de mujeres para dar un valor agregado a los residuos de la madera, obtención de plantas medicinales y la bisutería artesanal con recursos forestales no maderables.

En aspectos de Vinculación y con el objetivo de promover la igualdad de género y el apoyo a las mujeres forestales, se realizaron 15 Encuentros Estatales en los siguientes estados: Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Michoacán, Durango, Coahuila Baja, California Sur, Puebla, Chihuahua, Sonora, Jalisco, Tamaulipas, México; así como tres Encuentros Regionales, en los estados de Oaxaca, Jalisco y Quintana Roo. Estas visitas a grupos de mujeres tuvieron como objetivo detectar de viva voz las necesidades que tienen e identificar los procesos de manejo de los recursos forestales en los que están participando, entre ellos la conservación, restauración, producción forestal. La información recopilada permitirá realizar propuestas e impulsar proyectos forestales.

A través del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, se actualizó la Zonificación Forestal, instrumento de planeación que permitirá enfocar los esfuerzos para impulsar el manejo forestal sustentable en aquellas áreas con potencial productivo, a priorizar las acciones para la restauración de terrenos forestales degradados y apoyar las actividades de conservación de los ecosistemas forestales en los territorios designados con tal propósito.

Así mismo con el fin de proveer de información sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar en los procesos de toma de decisiones fue implementado el Monitoreo Forestal Comunitario, donde se contrató a núcleos agrarios para la realización del levantamiento de datos de campo. Al cierre del segundo semestre de 2023 se han contratado 12 núcleos agrarios en seis estados del país (Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit y Nuevo León), lo que ha permitido avanzar con resultados satisfactorios.

La actual política de la 4T en lo que se refiere "*Por el bien de todos, primero los pobres*; *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"*, ha obligado a que existen acciones institucionales para la defensa y el fortalecimiento de la propiedad social; se cuente con un marco normativo ambiental propicio (equilibrio entre los derechos y las Responsabilidades); una Gobernanza sólida y una Cultura y voluntad política de apoyo.

Finalmente, estos logros alcanzados en lo concerniente a la producción, restauración y conservación han sido bajo el principio "conservar produciendo y producir conservando" en la que se fomenta acciones focalizadas", *para lograr el bienestar a través de la generación de empleo e ingreso de los Ejidos y Comunidades forestales, particularmente en Indígenas y Afromexicanas, así como para proteger su entorno*.

Avanzar en la construcción de valores y responsabilidad ambiental de la sociedad

Luis Meneses Murillo

Mensaje del Coordinador General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales

En esta edición, la CONAFOR presenta los resultados alcanzados tanto en su desempeño institucional como en la gestión de sus programas presupuestarios, con el propósito de poder comunicar a la sociedad los avances, retos y oportunidades en la aplicación de la política pública forestal del país.

Con este propósito, en esta edición se informa acerca de las evaluaciones que se han efectuado para valorar el desempeño, la gestión institucional y la gestión de programas de apoyo. Estas evaluaciones han concluido que existe un fortalecimiento de las capacidades institucionales de la CONAFOR. Estos resultados no hubieran sido posibles sin el trabajo colectivo de las servidoras y los servidores públicos. Asimismo, se presentan los avances en materia de atención a los aspectos susceptibles de mejora de mayor relevancia identificadas en las evaluaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Las personas lectoras podrán conocer los mecanismos de apoyo que la CONAFOR emplea para atender a las y los beneficiarios, dueños y poseedores de terrenos forestales en las actividades que promueven la conservación y restauración de los recursos forestales. Estos mecanismos se instrumentan a través del Programa Nacional de Desarrollo Forestal Sustentable y de los apoyos de Compensación Ambiental. En cuanto a la restauración y Conservación de los ecosistemas forestales de México, se lograron restaurar más de 28,000 hectáreas con una inversión de aproximadamente 831 millones de pesos, donde más de 4,500 beneficiarios recibieron apoyo financiero, superando los 2,000 millones de pesos. La lucha contra los incendios forestales se intensificó mediante la firma de acuerdos de apoyo para 153 brigadas de protección forestal.

Las capacidades nacionales en materia de manejo del fuego se fortalecieron con el evento de entrenamiento internacional TREX, que contó con la participación de especialistas de México, Europa y América Latina, donde se participó con el intercambio de experiencias y técnicas aplicables al control de incendios.

También se exponen los resultados obtenidos por la CONAFOR durante el segundo semestre en cuanto a la aplicación de los apoyos dirigidos a las personas dueñas y poseedoras de las áreas forestales del país, para fortalecer el manejo forestal sustentable y la adquisición de maquinaria y equipo con el propósito de facilitar su acceso a nuevos nichos de mercado y con ello contribuir a mejorar su calidad de vida.

A través de estas páginas se pretende informar las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo por la CONAFOR durante los últimos seis meses de 2023, y resaltar la vinculación que existe con las políticas del Gobierno Federal y de la SEMARNAT, pues los trabajos y los apoyos de esta Comisión se han implementado en beneficio de los núcleos agrarios, pueblos originarios, afromexicanos, y pequeños propietarios, buscando la sustentabilidad de los recursos naturales del Sector Forestal; en el marco de los principios “Por el bien de todos, primero los pobres” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Ernesto Ladrón de Guevera Alafita

Contenido

1 **"Transformando el Sector Forestal: logros y retos de la CONAFOR en 2023"**

4 **La CONAFOR promueve acciones integrales para la conservación y la restauración de los recursos forestales**

5 Resultados en materia de conservación y restauración forestal en México: reflexiones y desafíos

6 Reglas de Operación 2024 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar

6 Componentes de Apoyo

8 Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales

10 Lineamientos de Operación del Fondo Patrimonial de Biodiversidad

12 **TREX**

13 Gestión integrada del fuego: Fire Adapt

13 FIRE ADAPT

14 Intercambio de Experiencias en Quemas Prescritas: TREX (Prescribed Fire Training Exchange)

15 ¿Qué actividades se realizaron durante el TREX?

18 **Manejo Forestal Comunitario**

22 Los retos en materia de manejo forestal comunitario son los siguientes:

23 **Abasto, Transformación y Mercado**

24 La CONAFOR impulsa la productividad del Sector Forestal

27 **Vinculación**

28 Igualdad de Genero

29 Logros

32 **Monitoreo Forestal Comunitario**

43 **El Desempeño Institucional de la CONAFOR ha sido evaluado Satisfactoriamente: Evaluaciones externas**

44 Informes de Aprobación de Indicadores 2018-2023 S219 “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”

45 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)

47 Informes de Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG)

48 **Los programas Presupuestarios operados por la CONAFOR tienen resultados sobresalientes: evaluaciones externas**

52 **La CONAFOR promueve acciones de mejora continua de sus Programas y de Calidad del servicio público**

55 **La CONAFOR promueve la participación social en el sector forestal**

58 **La CONAFOR concluye exitosamente la campaña nacional de árboles de navidad**

59 La importancia de consumir árboles de Navidad

59 ¿Por qué comprar árboles naturales de Navidad?

Índice de ilustraciones

1 **Ilustración 1.** Conservación y Producción Forestal Sostenible

2 **Ilustración 2.** Vinculación Internacional con Chile y Canadá

3 **Ilustración 3.** Actividades de manejo y control del fuego

3 **Ilustración 4.** Encuentros de mujeres con perspectivas de inclusión y empoderamiento femenino

14 **Ilustración 5.** Capacitación en aula en quemas prescritas: TREX en Ixtlán de Juárez, Oaxaca

15 **Ilustración 6.** Recorrido de campo para verificar los tipos de vegetación

16 **Ilustración 7.** Planeación de quemas prescritas en diferentes escenarios

17 **Ilustración 8.** Foto grupal de los participantes del intercambio de experiencias en quemas prescritas TREX México 2023

19 **Ilustración 9.** A) San Juan Evangelista Analco. B) Grupo de Mujeres. Ejido Andrés. Felipe Carrillo Puerto. Q. Roo

20 **Ilustración 10.** A) Elaboración de Palapa Ecoturismo. Matamoros, Escárcega, Campeche B) Impartición de plática de turismo en áreas forestales del ejido Sacxán Othón P. Blanco, Quintana Roo

20 **Ilustración 11.** A) Ejido División del Norte. Campeche, Campeche. 2023. B) Ejido Matamoros. Campeche, Campeche. 2023

21 **Ilustración 12.** A) B) y C) Ejido la Barranca Villas del Carbón. Municipio Pinal de Amoles. Querétaro

26 **Ilustración 13.** Ejido Petcacab, sociedad Lol Koopté Muebles S.P.R. de R.L, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

29 **Ilustración 14.** Encuentro estatal de Sonora

30 **Ilustración 15.** Exposición de artesanías forestales, encuentro Regional Oaxaca

30 **Ilustración 16.** Taller empoderamiento y derecho de las mujeres en Puebla trabajo con mujeres

31 **Ilustración 17.** Taller empoderamiento y derecho de las mujeres en Michoacán trabajo con hombres

37 **Ilustración 18.** Realización de los trabajos de muestreo de conglomerados del INFyS para la colecta de datos de campo bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario

38 **Ilustración 19.** Taller regional de corresponsales nacionales para la integración de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 y reunión virtual del grupo directivo de la Red IFN-LAC

57 **Ilustración 20.** Reuniones de los consejos nacional, estatal y la contraloría social

Índice de Tablas

45 **Tabla 1.** Programas presupuestarios de la SEMARNAT

Índice de Figuras

33 **Figura 1.** Componentes del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

34 **Figura 2.** Publicación de resultados en línea del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS)

35 **Figura 3.** Ubicación de los conglomerados de muestreo del INFyS bajo el esquema de monitoreo forestal comunitario

36 **Figura 4.** Esquema de integración de datos de campo por la aplicación móvil INFyS en una extensión que contempla 8 estados

37 **Figura 5.** Descripción de las Principales categorías de Zonificación Forestal

38 **Figura 6.** Publicación en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de CONAFOR

39 **Figura 7**. Esquema del enfoque de muestreo del sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) para la estimación de la deforestación bruta nacional

41 **Figura 8.** Estimación de la pérdida de cobertura forestal en Quintana Roo mediante el enfoque espacialmente explícito del sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF)

42 **Figura 9.** Nivel de Referencia de Emisiones Forestales 2007-2016 y Anexo Técnico de Resultados REDD+ 2017-2019 de México

Índice de Gráficas

40 **Gráfica 1.** Deforestación bruta anual en México para el periodo 2001-2022

46 **Gráfica 2.** Lugar obtenido en el ranking Ramo 16 del ISeD del Pp S219

46 **Gráfica 3.** Lugar obtenido en el Ranking ramo 16 del ISeD del Pp E014

47 **Gráfica 4.** Resultados de la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2018-2022

50 **Gráfica 5.** Calificaciones obtenidas de la evaluación, por tema y promedio general

51 **Gráfica 6.** Calificación de los procesos transversales o Macro-procesos

“Transformando el Sector Forestal: logros y retos de la CONAFOR en 2023”



Ilustración 1. Conservación y Producción Forestal Sostenible

En la última reunión de trabajo con las Promotorías de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de 2023, el director general de la institución Luis Meneses Murillo, expresó su agradecimiento por el arduo trabajo realizado a lo largo del año por el personal de las promotorías, coordinaciones, gerencias, subgerencias, departamentos y personas que prestan sus servicios profesionales que conforman el equipo de la CONAFOR en todos los procesos de planificación, ejecución y resultados alcanzados. Los avances obtenidos son significativos y demuestran el compromiso y profesionalismo de todo el personal.

Destacó que el esfuerzo conjunto se traduce en resultados concretos y en el manejo eficiente de los recursos asignados, para muestra de ello, puntualizó que durante el transcurso del año se asignó una cifra histórica de 3,327 millones de pesos destinados a 5,800 proyectos de conservación, restauración y producción forestal sustentable, mismos que alcanzaron el 90% de su ejecución. Esta gestión eficiente se debe en gran medida a la unidad de trabajo en CONAFOR y a la coordinación interinstitucional con el gobierno federal para destinar recursos a los sectores más vulnerables, especialmente a los habitantes de las zonas forestales, que, en gran medida, incluyen a la población indígena de México.

Ante los nuevos escenarios previstos para 2024 con relación a incendios forestales, es crucial para la CONAFOR actuar de manera crítica, reconociendo la importancia y promoviendo acciones preventivas como la construcción y rehabilitación de brechas cortafuego, la ejecución de quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego, el manejo mecánico de combustibles, entre otras, como la apertura de líneas negras. Estas acciones son fundamentales para garantizar la protección de los ecosistemas forestales.

La CONAFOR genera información y participa de manera activa en las actividades y reuniones lideradas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y representa un apoyo para otras instituciones del sector ambiental del Gobierno Federal. En el ámbito del manejo de incendios forestales, se lleva a cabo una coordinación conjunta entre diversas entidades para hacer frente a esta problemática. A modo de ejemplo, en 2023 se celebró la segunda reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se abordaron temas como el informe de los resultados de la temporada de incendios forestales de 2023, así como las acciones de coordinación interinstitucional y prevención para el periodo de sequía en 2024.

En el ámbito internacional, las relaciones estratégicas desarrolladas por la CONAFOR han sido altamente significativas. Las labores desempeñadas por las personas combatientes en Chile y Canadá resultan sumamente relevantes y altamente valoradas. El reconocimiento por parte del primer ministro de Canadá expresado personalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador por la labor profesional y oportuna de las y los combatientes en su país subraya el impacto positivo de estas acciones. Por otro lado, destacan las escenas en el aeropuerto de Vancouver, Canadá, donde se puede observar cómo la ciudadanía aplaude la llegada del personal combatiente de la CONAFOR.



Ilustración 2. Vinculación Internacional con Chile y Canadá

Asimismo, la colaboración con el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS por sus siglas en inglés) ha permitido la adopción de metodologías innovadoras que enriquecen el trabajo del personal de la CONAFOR.

Desde las labores realizadas en campo, cuando la persona promotora visita un ejido o una comunidad, hasta las actividades llevadas a cabo en las oficinas centrales, como el análisis en línea para monitorear la evolución de los incendios y la supervisión de la vegetación en México, todo constituye una labor coordinada por parte de todo el personal de la CONAFOR.

En el periodo comprendido entre 2019 y 2021, se observó una disminución en los índices de deforestación, aunque en 2022 se registró un ligero aumento, se mantuvo por debajo del promedio de los sexenios previos, a esto se suma la problemática de la tala ilegal. Durante la actual administración, las acciones llevadas a cabo en las áreas forestales han contribuido significativamente a la reducción de la deforestación en México.

El trabajo realizado en colaboración con grupos de mujeres ha generado una notable iniciativa entre las participantes. Con estas acciones se promueve la inclusión y el empoderamiento femenino y se busca impulsar la participación de las mujeres como un medio para dinamizar tanto la sociedad como los programas de desarrollo sustentable. En este sentido, se organizan encuentros regionales y estatales de mujeres líderes forestales con el propósito de fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes, identificando potencialidades, buenas prácticas y áreas de oportunidad.

Es fundamental incrementar las reuniones con ejidos y comunidades que fortalezcan su empoderamiento a fin de contribuir a la construcción del cuarto nivel de gobierno, entendido como la gobernanza popular.

Este gobierno busca atender de manera eficiente a la población ante los constantes desafíos derivados de las crisis modernas. Ejemplo de estas acciones son, entre otras, la respuesta frente a los estragos provocados por el huracán Otis en Guerrero, y el humanismo evidenciado durante la crisis de la pandemia de COVID-19, cuando el presidente de México destinó más de 30 mil millones de pesos a la adquisición de vacunas. Acapulco y Coyuca de Benítez son ejemplos concretos de este enfoque humanitario, donde se brindó apoyo a 250 mil viviendas, beneficiando a cerca de un millón de personas. Estas acciones son posibles gracias a la solidez de las finanzas públicas, los buenos resultados económicos del país y al liderazgo de un presidente que no solo dirige el Gobierno, sino que también vela por la justicia social, priorizando a los más necesitados sin descuidar al resto de la población.



Ilustración 3. Actividades de manejo y control del fuego



Ilustración 4. Encuentros de mujeres con perspectivas de inclusión y empoderamiento femenino



La CONAFOR promueve acciones integrales para la conservación y la restauración de los recursos forestales

Resultados en materia de conservación y restauración forestal en México: reflexiones y desafíos

La Coordinación General de Conservación y Restauración desempeña un papel crucial en los mecanismos que la CONAFOR emplea para desarrollar programas de apoyo y respaldar a las personas beneficiarias, dueñas y poseedoras de terrenos forestales en actividades que promueven la conservación y restauración de los recursos forestales.

Los mecanismos de apoyo a la conservación y restauración forestal se fundamentan en dos pilares principales: las Reglas de Operación y los Lineamientos de Compensación Ambiental. Ambos son financiados por el Gobierno Federal, pero difieren en su origen.

Las reglas de operación se financian a través del erario y los lineamientos de compensación ambiental, mediante el Fondo Forestal Mexicano, los cuales son instrumentos esenciales que canalizan los recursos económicos necesarios para llevar a cabo los programas en materia de conservación y restauración forestal. Desde el financiamiento público asignado por la cámara de diputados hasta los recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano, cada peso invertido se convierte en una inversión para el futuro sostenible de los bosques.

Las Reglas de Operación incluyen una variedad de programas de apoyo, como la Restauración Forestal en Microcuencas Estratégicas, el Pago por Servicios Ambientales, los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, los Tratamientos Fitosanitarios, las Brigadas de Saneamiento Forestal y las Brigadas Rurales de Manejo del fuego. Por otro lado, los lineamientos de Compensación Ambiental abarcan la restauración forestal, la restauración en bosques urbanos y periurbanos, las brigadas de protección de manejo de fuego y las brigadas de saneamiento forestal.

Reglas de Operación 2024 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar

Componentes de Apoyo

Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)

Apoyos integrales destinados a la restauración de ecosistemas forestales mediante la realización de actividades que permitan la recuperación de la cobertura forestal, disminución de la erosión de suelo, aumenten la infiltración, captación de agua de lluvia, conservación de la biodiversidad, captura de carbono, y la reconversión productiva, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.



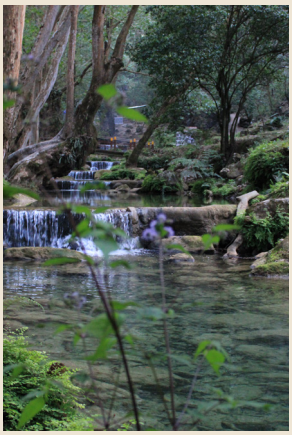





RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas

Comprende las siguientes actividades de Apoyo:

a. Elaboración de Proyecto Técnico de Restauración Forestal (PTRF).
b. Obras y prácticas de conservación y restauración de suelos (en laderas y cárcavas).
c. Protección (cercado y/o protección individual).
d. Brecha cortafuego.
e. Reforestación.
f. Conectividad de áreas con vegetación forestal.
g. Sistemas agroforestales.
h. Mantenimiento de las actividades.
i. Fertilización. Aplicación de fertilizantes preferentemente orgánicos.
j. Prácticas de manejo de biodiversidad.
k. Captación y manejo de agua de lluvia (presas de mampostería, bordos de almacenamiento de agua o captación en construcciones rurales).
l. Costo de oportunidad.
m. Asistencia técnica.
n. Monitoreo de las acciones de restauración.
o. Transporte de planta.
p. Adquisición de planta.
q. Actividades agrícolas complementarias de los Sistemas Agroforestales Agrícolas (Incluye la compra de semillas criollas de maíz, frijol y/o calabaza). Aplica solo para solicitantes de convocatorias para pueblos indígenas.



Componente IV. Servicios Ambientales

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un incentivo económico dirigido a las personas propietarias y legitimas poseedoras de terrenos forestales para la conservación activa de los ecosistemas, promueve la implementación de buenas prácticas de manejo y fomenta la diversificación productiva para contribuir al desarrollo sustentable y al bienestar de la población.

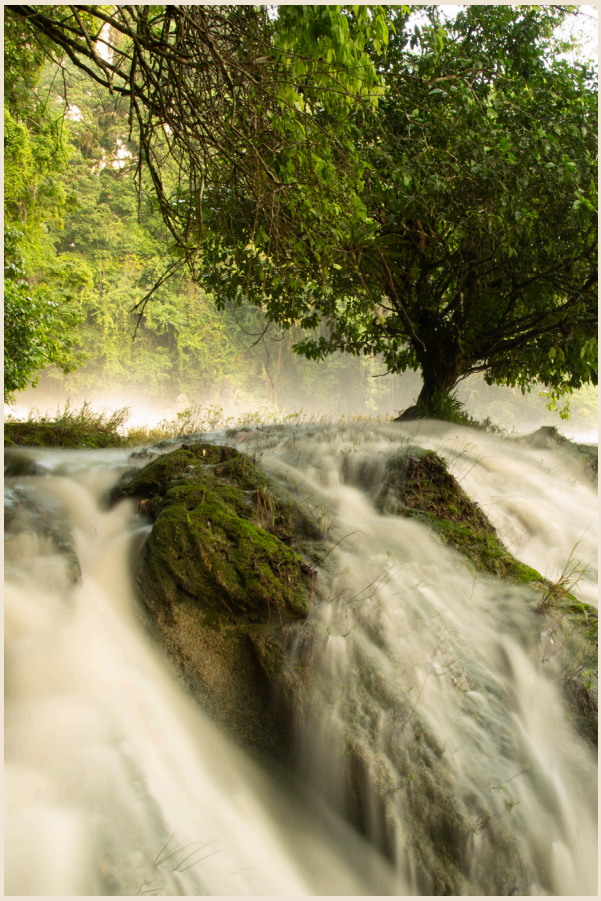

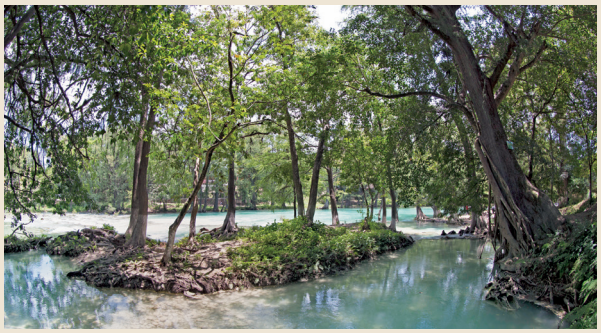

S.A.1 Pago por Servicios Ambientales

Son incentivos económicos dirigidos a las personas propietarias y legítimas poseedoras de terrenos forestales, por los beneficios ambientales que la sociedad recibe de los ecosistemas forestales, tales como la captación e infiltración de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y almacenamiento del carbono, entre otros, los cuales brindan bienestar a la población y al desarrollo de actividades productivas.

S.A. 2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes

Tiene por objetivo establecer pagos por servicios ambientales mediante la concurrencia de recursos económicos y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales de PSA, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o la sociedad civil y la diversificación de las fuentes de financiamiento para la conservación de los ecosistemas forestales.

Componente V. Protección Forestal

Apoyar a las personas elegibles a fin de que realicen actividades para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales y reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de Apoyos para tratamientos fitosanitarios, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego.









PF.1 Tratamientos Fitosanitarios

Tienen por objeto el combate y control de plagas forestales para reducirlas a niveles ecológicamente aceptables en los ecosistemas forestales del país.

PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal

Tienen por objeto el monitoreo, la detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales en áreas de atención prioritaria definidas por la CONAFOR, para ello, se otorgarán recursos económicos para la integración, equipamiento y operación de las Brigadas de Saneamiento Forestal.

PF.3 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego

Grupo de 10 personas que tienen por objeto realizar actividades de prevención, detección, combate y control de incendios forestales en las áreas prioritarias definidas por la CONAFOR, para lo cual se otorgarán recursos económicos para la integración, equipamiento y operación de las Brigadas.

Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales

1. Componente de Restauración Forestal.

Tiene por objeto realizar las obras o actividades requeridas para la restauración de suelos forestales, reforestación, protección y mantenimiento que se realizan con el fin de rehabilitar los ecosistemas forestales deteriorados, de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos y de recuperar parcial o totalmente las condiciones que propicien su persistencia y evolución, preferentemente dentro de la cuenca hidrográfica en donde se realizó el cambio de uso de suelo o en las Áreas Prioritarias para la Reforestación.

a. **Restauración Forestal.** La cual incluye: restauración forestal en terrenos forestales y/o preferentemente forestales, restauración forestal orientada a especies prioritarias, restauración forestal en Áreas Naturales Protegidas y de zonas siniestradas por incendios o plagas forestales.







b. **Restauración en bosques urbanos y periurbanos.** Comprende la restauración y mejoramiento de las condiciones ambientales de terrenos forestales propiedad de la Federación, los Gobiernos Estatales, Municipales y alcaldías, de uso público y que generan bienes y servicios ambientales para la población.





2. Componente de Protección Forestal.

Tiene por objeto reducir los riesgos que pueden afectar a los ecosistemas forestales con el fin de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos.





a. **Brigadas de Protección de Manejo del Fuego.** Comprende la integración, equipamiento y operación de una brigada para realizar actividades de prevención, detección, combate y extinción de incendios forestales en las áreas prioritarias definidas por la CONAFOR, para lo cual se destinan recursos económicos.





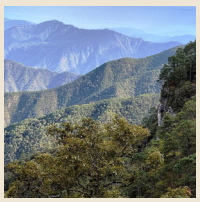

b. **Brigadas de Saneamiento Forestal.** Comprende la integración, equipamiento y operación de una brigada para el monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales en zonas de riesgo o afectación definidas por la CONAFOR.

c. **Atención de Contingencias Fitosanitarias.** Apoyos destinados al pago de recursos humanos, y materiales para la atención prioritaria de problemas fitosanitarios, debido al crecimiento epidémico de las poblaciones de plaga y la afectación extrema de los recursos forestales.





Lineamientos de Operación del Fondo Patrimonial de Biodiversidad

Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB)

El PSA-FPB está dirigido a promover la conservación de la biodiversidad de importancia global mediante la realización de prácticas de conservación, protección y manejo sustentable de los ecosistemas forestales de acuerdo a las condiciones y vocación forestal del área apoyada. En el mediano y largo plazo este esquema tiene como objetivo impulsar el desarrollo sustentable de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales.

La población objetivo de la presente convocatoria son las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que sean propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales con altos valores de biodiversidad de importancia global, cuyos predios se encuentren ubicados dentro o parcialmente de las áreas elegibles definidas por la CONAFOR



Comunidad Indígena Chiquihuitlán y Agua Salada. 2022. Autlán de Navarro, Jalisco. Mantenimiento de Brecha Cortafuego.



Comunidad Indígena Santa Teresa. 2022. Del Nayar, Nayarit. Brigada de Monitoreo de la Biodiversidad.



Ejido El Recodo. 2019. Acaponeta, Nayarit. Fototrampeo: Monitoreo de la Biodiversidad.



Ejido Palapa. 2021. Mascota, Jalisco. Fototrampeo: Monitoreo de la Biodiversidad.

Todos estos programas y acciones, que forman parte del núcleo de actividades coordinadas por la CONAFOR, son fundamentales para la gestión integral del fuego, la sanidad forestal y la reforestación, tanto en entornos rurales como urbanos.

En el segundo semestre de 2023, la CONAFOR logró avances significativos en la consecución de este objetivo. Más de 28,000 hectáreas fueron restauradas gracias a una inversión de más de 831 millones de pesos. Además, más de 4,500 beneficiarios recibieron apoyo financiero, superando los 2,000 millones de pesos en conceptos de apoyo. La lucha contra los incendios forestales también se intensificó con la firma de apoyos para 153 brigadas de protección forestal.

Entre los hitos destacados de ese periodo se encuentra el evento internacional TREX, un intercambio de experiencias sobre quemas prescritas que reunió a especialistas de México, Europa y América Latina. Este encuentro, celebrado en la Sierra Norte de Oaxaca, subraya el compromiso de México con la capacitación y la cooperación global en la gestión del fuego forestal. Estos logros reflejan el compromiso continuo de la CONAFOR por el bienestar ambiental de la población de México.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la institución es lograr la participación consciente y activa de las personas que viven en las zonas forestales. Es crucial que comprendan la importancia de conservar, proteger y utilizar de manera sostenible los recursos forestales, y controlar las acciones que pueden llevar a la tala ilegal y a los incendios forestales. Sin embargo, persisten desafíos significativos. El aumento de incendios y la tala ilegal siguen amenazando nuestros bosques, lo que destaca la urgencia de una mayor conciencia y acción comunitaria. La aplicación efectiva de la normatividad es esencial para abordar estas amenazas.

En conclusión, la Coordinación General de Conservación y Restauración está comprometida en la protección y restauración de los ecosistemas forestales de México. Los programas de apoyo que se gestionan a través de esta coordinación están diseñados para promover un futuro sostenible para las próximas generaciones. La CONAFOR ha adoptado una visión de mejora continua, con un enfoque en la evaluación rigurosa de resultados, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la promoción de la conservación activa. Estos son pasos esenciales hacia un futuro del Sector Forestal más resiliente y próspero. Finalmente, la conservación y restauración forestal no son solo una responsabilidad gubernamental, sino un compromiso colectivo con nuestra tierra y nuestra gente.



TREX

Gestión integrada del fuego: Fire Adapt

Los incendios forestales pueden representar un peligro para la seguridad humana y el ambiente cuando su propagación se da de manera descontrolada.

> *Sin embargo, se pueden reconocer los incendios forestales como parte natural de algunos ecosistemas, debido al papel que desempeñan en la regeneración de la vegetación, y a su capacidad para eliminar el material combustible acumulado, como lo son troncos y pastos secos, a esto se le denomina gestión integrada del fuego.*

Actualmente, este enfoque ha ganado relevancia, pues reconoce la importancia de abordar los incendios de manera más sostenible y efectiva, especialmente en un contexto de cambio climático, además de promover la resiliencia de las comunidades locales.

FIRE ADAPT

Es por esto que se creó el proyecto del Consorcio *Fire Adapt*, el cual tiene como objetivo abordar la diversidad de los incendios forestales en sus diferentes contextos, y reunir la experiencia de las regiones, desde la Cuenca Mediterránea hasta América Latina, con el fin de mejorar la comprensión del papel que juegan en la gestión integral del fuego, para la prevención de incendios forestales y para mejorar el ecosistema natural y cultural, al mismo tiempo que suma capacidades del personal experto e interdisciplinario para ayudar a traer soluciones que mitiguen los impactos de los incendios forestales, fortalecer la investigación, la prevención y políticas de gestión, concretamente la gestión integral del fuego.

El consorcio involucra a 25 instituciones de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, España, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido y México) quienes comparten e integran conocimientos y diferentes puntos de vista para desarrollar e innovar prácticas, instrumentos y métodos de monitoreo de Manejo Integral del Fuego.

El proyecto se integra por cinco áreas de trabajo o work packages (*WP*):

WP 1: Dinámicas de carbono
WP 2: Biodiversidad y conservación
WP 3: Servicios culturales y bienestar
WP 4: Modelación y pronósticos
WP 5: Manejo integral del fuego con enfoque de adaptación al cambio climático

México, participa en el WP 5, el cual consiste de seis casos de estudio, cuatro de ellos son actividades para el intercambio de conocimientos y experiencias por diferentes paisajes tropicales y subtropicales de España, Brasil, Italia y Francia; un simposio interdisciplinario en Argentina; y un entrenamiento internacional en quemas prescritas que se llevó a cabo en México, siendo éste el primero que se realizó en el país.

Intercambio de Experiencias en Quemas Prescritas: TREX (Prescribed Fire Training Exchange)

Uno de los casos de estudio dentro del WP 5, corresponde al encuentro entrenamiento de quemas prescritas, realizado en Ixtlán de Juárez, Oaxaca del 26 de noviembre al 08 de diciembre.

> *En términos sencillos, TREX es una capacitación teórica-práctica que tiene como finalidad facilitar el aprendizaje y el intercambio de experiencias en la ejecución de quemas prescritas como herramienta para la reducción de riesgos de incendios forestales y la restauración de ecosistemas adaptados al fuego.*

Su objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas del personal combatiente y sus técnicas en manejo del fuego, así como restaurar y conservar los regímenes naturales de fuego, que maximicen la diversidad del ecosistema.

El encuentro se dividió en dos actividades principales:

Un encuentro de investigadores donde se discutieron los principales temas que se trabajan en los WP del proyecto Fire Adapt, con la finalidad de intercambiar conocimientos, así como buscar posibles colaboraciones de trabajo entre países y disciplinas. Los temas fueron:

- Restauración y conservación de regímenes del fuego a través del uso del fuego como una herramienta ecológica de conservación y manejo forestal.
- Efectos del fuego a corto, mediano y largo plazo.
- Efectos del fuego en la dinámica del carbono.
- Evaluación de modelos de comportamiento del fuego.

Asimismo, sus objetivos particulares fueron:

- Fortalecer de capacidades técnicas al personal combatiente y técnico en el uso del fuego prescrito como herramienta de manejo.
- Promover y fortalecer la integración y capacitación de los Equipos de Manejo de Incidentes.
- Fortalecer los programas de gestión de combustibles en áreas prioritarias.



Ilustración 5. Capacitación en aula en quemas prescritas: TREX en Ixtlán de Juárez, Oaxaca

¿Qué actividades se realizaron durante el TREX?

En total se dedicaron 156 horas en las que participaron 68 personas, de las cuales 52 fueron hombres y 16 mujeres, quienes realizaron diversas actividades durante largas jornadas de trabajo.

Primero, a través de recorridos de campo se catalogó la diversidad vegetal presente en la zona, incluyendo materiales combustibles (hojarasca, naturaleza muerta, troncos secos, etc.), evaluando su cantidad y distribución. Se analizó la topografía del área, las interacciones ecológicas entre las especies, la incidencia de plagas, y se identificaron potenciales riesgos ambientales como la medición del tiempo atmosférico; todo lo anterior representa un conjunto de factores importantes de identificar antes de realizar una quema prescrita.



Ilustración 6. Recorrido de campo para verificar los tipos de vegetación

Posteriormente, se llevó a cabo la planeación y ejecución de quemas prescritas en diferentes escenarios, donde los participantes conformaron grupos de trabajo rotativos, lo cual les permitió aprender y desempeñar diferentes actividades como la ignición, la contención, la extinción y el monitoreo, no solo de las condiciones meteorológicas sino también del comportamiento del fuego.



Ilustración 7. Planeación de quemas prescritas en diferentes escenarios

En cada una de las quemas, se realizó el cálculo de los parámetros del comportamiento del fuego, es decir, altura y longitud de la llama, velocidad de propagación, humedad del combustible fino, así como probabilidad de ignición. Estos elementos, determinan el avance de las quemas en todo momento y cuáles son sus efectos en los ecosistemas.

Además, se facilitó el intercambio de procedimientos y protocolos entre las organizaciones y países que han adoptado la ejecución de quemas prescritas.

Es importante resaltar la contribución de un grupo de investigadores vinculados al proyecto europeo Fire-Adapt, de la University of East Anglia, de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ), quienes fueron los encargados de realizar el monitoreo del tiempo atmosférico (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento) durante la ejecución de las quemas, así como recopilación de datos sobre los efectos del fuego en la dinámica del carbono.

A lo largo de cinco días, participantes de siete países —España, Francia, Chile, Costa Rica, Perú, Estados Unidos y México— y representantes de diversas organizaciones, incluyendo The Nature Conservancy (TNC), la Pau Costa Foundation, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), la Reserva de la Biósfera Cuenca los Ojos, el Gobierno del Estado de Oaxaca, miembros de la comunidad de Ixtlán, y personal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se reunieron en el evento TREX, lo cual represento una gran oportunidad para compartir conocimientos en el uso del fuego y la gestión sostenible de los ecosistemas en sus territorios.

Los resultados obtenidos se consideraron satisfactorios, pues el personal participante recibió formación especializada en la planificación y ejecución de quemas prescritas, reconociéndolas como una herramienta ecológica esencial para la conservación de ecosistemas; se tuvo la oportunidad de intercambiar conocimientos entre el personal de las diferentes instituciones y países; asimismo, el evento impulsó a la investigación en el campo del manejo del fuego gracias a la formación de un equipo de monitoreo integrado por diversos investigadores durante las quemas, una labor que se espera culmine en la publicación de artículos científicos, el evento fomentó significativamente la colaboración interinstitucional y fortaleció los lazos entre las entidades nacionales e internacionales involucradas, sentando las bases para la cooperacion en el campo de la gestión ambiental y el manejo del fuego.

Estas actividades, sin duda, contribuyen a fortalecer las capacidades de México en materia de manejo del fuego.



Ilustración 8. Foto grupal de los participantes del intercambio de experiencias en quemas prescritas TREX México 2023



Manejo Forestal Comunitario

Manejo Forestal Comunitario

El Manejo Forestal Comunitario es aquel que realizan los ejidos, comunidades, predios particulares y los dueños y poseedores de terrenos forestales, que tienen la intención o realizan un aprovechamiento forestal sustentable en sus recursos naturales y que a su vez logran una sostenibilidad a través de la gobernanza y las prácticas o tratamientos silviculturales que son regulados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y auditados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

La CONAFOR a través de las Reglas de Operación del Programa Forestal Sustentable para el Bienestar, atiende y apoya con incentivos económicos las actividades para el Desarrollo Forestal Comunitario mediante el Componente 1.

El componente Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV) incluye el concepto MFCCV.1 Estudios para el Aprovechamiento de Recursos Naturales con cinco modalidades:

1. Ordenamiento Territorial Comunitario,
2. Programas de Manejo Forestal Maderable o Documento Técnico Unificado,
3. Estudio Técnico para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables,
4. Planes de Manejo de vida silvestre, y
5. Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo

Además, el Concepto MFCCV.2 Gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor cuenta con tres modalidades de apoyo:

1. Apoyos para incentivar el manejo forestal sustentable,
2. Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario, y
3. Apoyos para el desarrollo de cadenas de valor e industria forestal





Ilustración 9. A) San Juan Evangelista Analco. B) Grupo de Mujeres. Ejido Andrés. Felipe Carrillo Puerto. Q. Roo

En 2023 los casos exitosos apoyados con el Componente 1, fueron:

105 proyectos de Ecoturismo apoyados en áreas forestales, en 27 estados del país, los cuales representan una inversión de 2.7 millones de pesos.



Ilustración 10. A) Elaboración de Palapa Ecoturismo. Matamoros, Escárcega, Campeche B) Impartición de plática de turismo en áreas forestales del ejido Sacxán Othón P. Blanco, Quintana Roo



Ilustración 11. A) Ejido División del Norte. Campeche, Campeche. 2023. B) Ejido Matamoros. Campeche, Campeche. 2023

En los núcleos agrarios dentro del tramo Tren Maya y con el impulso de la SEMARNAT, se han otorgado 98 apoyos por un monto total de 22.27 millones de pesos para impulsar el turismo en áreas forestales En las actividades de estudios para el Aprovechamiento de Recursos Naturales, apoyos para incentivar el manejo forestal sustentable y apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario.

Con estas acciones, se busca promover la diversificación productiva, el manejo forestal sustentable y el desarrollo local y regional.

Un ejemplo del trabajo de la CONAFOR para disminuir las brechas de desigualdad en las áreas forestales fueron los apoyos asignados al ejido La Barranca, municipio de Pinal de Amoles en el estado de Querétaro, mismo que es dirigido por mujeres dedicadas al aprovechamiento forestal sustentable.

Este caso es de relevancia porque de manera general, en prácticamente todo el país el aprovechamiento forestal lo llevan a cabo los varones. Fue muy particular toda vez que las mujeres son las que hacen todo el proceso de "marqueo", derribo", "troceo", "arrastre" y el "mercadeo", de los aprovechamientos sustentables.



Ilustración 12. A) B) y C) Ejido la Barranca Villas del Carbón. Municipio Pinal de Amoles. Querétaro

Para mayor información, te invitamos a consultar la Experiencia inclusiva en el Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (youtube.com) https://www.youtube.com/watch?v=BkUAL40FXdk

Este esfuerzo permite transitar hacia un esquema más dinámico, participativo e impulsar la gobernabilidad democrática.

Los retos en materia de manejo forestal comunitario son los siguientes:

- Incrementar y mantener la superficie con Certificación del Manejo Forestal Sustentable,
- Fortalecer los esquemas de gobernanza,
- Llevar los apoyos de la CONAFOR a las comunidades indígenas, pueblos originarios principalmente a donde no han llegado,
- Que las comunidades indígenas y pueblos originarios tengan la opción de realizar la gestión de sus apoyos directamente y den seguimiento a estos.
- Incrementar la producción y productividad forestal maderable y no maderable,
- Vender más madera, especies y productos no maderables y promover los esquemas de vida silvestre, e
- Incrementar el Producto Interno Bruto Nacional bajo el Manejo Forestal Sustentable (PIB).

Es importante sumar esfuerzos con el sector académico, industrial, Asesores Técnicos, Prestadores de Servicios Profesionales, las organizaciones forestales, instituciones de gobierno (municipal, estatal y nacional), para impulsar al sector al desarrollo forestal sustentable.



Abasto, Transformación y Mercado

La CONAFOR impulsa la productividad del Sector Forestal

La CONAFOR a través de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados apoya proyectos para la adquisición de maquinaria y equipo, con el objetivo de mejorar los procesos productivos y con ello contribuir a incrementar la calidad de vida de los habitantes de los ejidos y comunidades forestales. La idea es que ejidos y comunidades que ya desarrollan procesos de manejo forestal sustentable y que en muchas ocasiones ya tienen el nivel de organización adecuado para poder aprovechar sus recursos, obtengan un impulso adicional para dar un valor agregado a sus productos y de esta manera obtener mayor valor económico por sus productos.

La adquisición de maquinaria y equipo permite a ejidos y comunidades mejorar los procesos productivos, lo cual les brinda condiciones para acceder a diferentes nichos de mercado en los que ellos puedan colocar sus productos. El objetivo es apoyar proyectos que les permitan desarrollar segundas o terceras transformaciones. Con estos proyectos también se busca fortalecer a las mujeres y los jóvenes que habitan en los diferentes ejidos y comunidades forestales a través de los diferentes esquemas de apoyo. Desde una perspectiva de género se busca apoyar diferentes grupos de mujeres bajo un concepto orientado a acciones afirmativas, a través de las cuales ellas puedan desarrollar de mejor manera los procesos de producción y productividad para obtener mayores beneficios.

En un sentido muy similar, se tiene también la orientación de canalizar apoyos para que los jóvenes que habitan en las comunidades forestales puedan acceder a diferentes proyectos de abasto y transformación buscando promover su permanencia en el territorio, su identidad, de tal forma que al tener una oferta de empleo en sus núcleos agrarios, ellos cuenten con incentivos para permanecer en el territorio y sobre todo, trabajar en favor de sus comunidades, y generar recursos económicos.

> *De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, una Empresa Social Forestal: Organización productiva de comunidades o ejidos con áreas forestales permanentes y bajo programa de manejo forestal, para la producción, diversificación y transformación con capacidad agraria y empresarial*

También existe el objetivo de avanzar en una estrategia de fomentar la organización legal de empresas sociales forestales. En este sentido se impulsan diferentes apoyos, como la asesoría especializada a través de la cual pueden acceder a recursos con el objeto de aumentar su organización, mejorar su administración o inclusive criterios técnicos que requieren para una mejor operación, para la implementación de acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, la certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

Todo esto fortalece las capacidades, la gobernanza y los esquemas de organización de los ejidos y comunidades, lo cual genera condiciones propicias para facilitar apoyos para diferentes proyectos de inversión, tanto en la modalidad de proyectos maderables como en proyectos no maderables, teniendo ejemplos como lo pueden ser los de las zonas aledañas y áreas en las cuales también estas zonas forestales pueden acceder a maquinaria para hacer sus procesos de forma más eficiente.

Dentro de la estrategia de añadir un valor agregado a los productos forestales y propiciar que los dueños del bosque puedan obtener mayor valor económico por sus productos accediendo a nichos de mercado más rentables, es fundamental la certificación de los productos forestales a través de la certificación de cadena de custodia. Esta certificación se vuelve una alternativa en términos de poder identificar con claridad la trazabilidad de los productos, ya que da garantía de que el producto proviene de un bosque con buen manejo forestal y saber que es madera libre de deforestación y promueve el comercio justo.

Algunos ejemplos o casos de éxito:

- Constitución de 19 empresas sociales forestales nuevas durante 2023.
- 46 grupos de mujeres apoyados en 2023, desarrollan actividades en diferentes giros productivos, partiendo desde los procesos asociados a dar valor agregado a los residuos de la industria maderable o a la obtención de plantas medicinales.
- Grupo de Artemali, de Puebla, trabajan bisutería de alto nivel, fueron invitadas y participaron en 2023 en Milán Italia en una exposición para mostrar sus productos por el impacto que tienen y sobre todo por el origen ecológico y que son altamente buscados y demandados.

Un reto importante para consolidar las tareas de la CONAFOR en cuanto al abasto, transformación y mercado de los productos forestales consiste en difundir ampliamente las características del Plan de Desarrollo Integral (PDI), documento técnico en el que se establece la estructura, criterios y actividades en el que se basarán los ejidos y comunidades para realizar la planeación y definición de acciones a desarrollar (plan de trabajo) con los recursos asignados por la CONAFOR, con el objeto de mejorar e incrementar sus niveles de producción, productividad y competitividad; así como el desarrollo y bienestar de sus comunidades. Enfocándonos en los beneficiarios, resulta que en ocasiones desconocen las acciones a implementar en el PDI. Se debe promover que las promotorías estatales y regionales, den a conocer ampliamente cuáles son las diferentes acciones que se pueden plantear en un PDI. Por ejemplo, en la modalidad del PDI, MFCCV 2.3.2 Asesoría especializada en administración, producción y comercialización, se otorgan apoyos destinados a:

1. Contratación de especialistas que brinden asesoría en los procesos de administración, producción y comercialización;
2. Comercialización a través de medios digitales o impresos;
3. Asistir a ferias y exposiciones;
4. La gestión de crédito de las Empresas Sociales Forestales y Mixtas;
5. Exportación de productos forestales.

Todas estas acciones fortalecen los procesos de abasto, transformación y mercado y en muchas ocasiones los beneficiarios de los apoyos de la CONAFOR no logran identificarlas y por eso es que no solicitan los apoyos. Por ejemplo pueden solicitar recursos en el PDI para participar en ferias y exposiciones bajo un esquema de economía social mediante el cual ellos puedan acceder en primer instancia a sus mercados locales; o puedan hacer estas ferias de manera regional e incluso mediante asociaciones y poder acceder tal vez a mercados estatales o a un mercado nacional o inclusive exportar sus productos.

El objetivo de estos recursos es fomentar el aumento de la producción y de la productividad sobre todo mantener la calidad, para ofertar los productos para satisfacer la demanda nacional y entrar a una estrategia de exportación. Para lograrlo, es necesaria una colaboración muy estrecha entre la CONAFOR, los beneficiarios, asesores técnicos y diferentes instancias del Sector Forestal como las cámaras industriales para la diversidad de productos forestales, como por ejemplo la Cámara Nacional de la Industria Maderera, la Cámara de la Industria Mueblera, y la Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel.



Ilustración 13. Ejido Petcacab, sociedad Lol Koopté Muebles S.P.R. de R.L, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo



Vinculación

Igualdad de Género

La CONAFOR promueve la igualdad de género y el apoyo a las mujeres forestales. El cual opera a través del Departamento de Igualdad de Género a través de la transversalización de la perspectiva de género a nivel institucional y en el sector forestal. El objetivo es trabajar para que la perspectiva de género forme parte de la cultura institucional al interior en el personal de la dependencia y al exterior en la población beneficiaria de los programas de apoyos que oferta la CONAFOR.

En la CONAFOR, el tema de género se ha estado atendiendo desde el 2010. En el 2013 se creó el programa específico de Intervención Institucional para la Atención a Pueblos Indígenas con un enfoque de género. Entonces ya se tenía un trabajo previo, pero no había un área dedicada específicamente a ese proceso de transversalización que implica tener esta Unidad de Vinculación y Género.

Actualmente en la CONAFOR hay personal especializado en materia de género trabajando en acciones más enfocadas hacia la problemática de género y las brechas de desigualdad que existen en el acceso a los servicios públicos, a la educación, a los derechos humanos que limitan tanto a hombres como a mujeres, pero afectan más a las mujeres. Una vez que se tiene conciencia de esas desigualdades, se pueden generar acciones que permitirán ir caminando hacia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Se ha realizado un trabajo interinstitucional importante con el Registro Agrario Nacional (RAN), Procuraduría Agraria (PA) y con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), entre otras instituciones. En el sector forestal son muy pocas las mujeres que tienen la titularidad sobre la tierra. Esto se convierte en una limitante para ellas cuando solicitan apoyos económicos para proyectos de parte de la CONAFOR. Se está trabajando conjuntamente con el RAN y PA para identificarlas, brindarles asesoría y acompañamiento para que puedan obtener la titularidad de sus derechos agrarios, para que puedan acceder a los apoyos para proyectos de mujeres. Con INMUJERES se han impulsado acciones en materia de género para lograr la transversalización del tema.

Hay una alineación programática que se tiene con INMUJERES a través del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD). Mediante esta alineación que tenemos entre el PROIGUALDAD y el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), se han generado acciones en conjunto para impulsar y dar seguimiento a los avances en materia de igualdad de género, específicamente a la atención de las necesidades de las mujeres rurales.

Uno de los retos importantes de la unidad es ir consolidando la misma en materia de organización. Se tienen que fortalecer sus directrices también fortalecer al personal institucional, se sigue capacitando y formando en materia de enfoque de género, porque esto permite tener mayores herramientas para ir direccionando una política forestal en materia de igualdad de Género.

Otra parte fundamental es fortalecer el personal institucional dentro de las promotorías, que son la columna vertebral para que se puedan ejecutar todas las acciones que se tienen planteadas a nivel programático. El personal requiere tener una formación en materia de género y una formación profesional.

El director general, Luis Meneses Murillo, ha impulsado el tema de la igualdad de género y en particular a las mujeres forestales, lo que ha permitido que la CONAFOR tenga apertura al interior.

Una de las acciones más importantes que se han realizado son los encuentros estatales y regionales de mujeres dirigidos a las líderes que se encuentran en el territorio forestal y que se han estado promoviendo desde diferentes ángulos, los proyectos forestales, no solo productivos, sino también de conservación, de restauración, de mantenimiento de los ecosistemas. Estos encuentros se han planeado como un espacio para que ellas intercambien experiencias, sean escuchadas y se sienta total libertad para poder expresarse.



Ilustración 14. Encuentro estatal de Sonora

Logros

Los Encuentros han tenido el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes entre mujeres dirigentas y/o beneficiarias en el sector forestal para identificar potencialidades, buenas prácticas y áreas de oportunidad que fortalezcan su organización y su empoderamiento para la construcción de la agenda de mujeres forestales, se realizaron 15 Encuentros Estatales en los siguientes estados: Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Michoacán, Durango, Coahuila, Baja California Sur, Puebla, Chihuahua, Sonora, Jalisco, Tamaulipas, México; así como 3 Encuentros Regionales, en los estados de Oaxaca, Jalisco y Quintana Roo.



Ilustración 15. Exposición de artesanías forestales, encuentro Regional Oaxaca

Otra de las acciones importantes que se promueven son las visitas a grupos de mujeres para detectar de viva voz las necesidades que tienen e identificar los procesos en los que están participando como la conservación, restauración, producción forestal, entre otros; estas visitas tienen el propósito de impulsar y realizar propuestas para proyectos forestales, se visitó la región del sur de Sonora en conjunto con los grupos de mujeres de las distintas comunidades, donde a través de una asamblea se expusieron las distintas ofertas de apoyo que tiene la CONAFOR a través de sus reglas de operación así como brindarles acompañamiento para que puedan presentar sus propuestas.



Ilustración 16. Taller empoderamiento y derecho de las mujeres en Puebla trabajo con mujeres

Sobre todo, se han visitado más a los grupos de mujeres que participan en proyectos productivos forestales para mujeres. Esto permite identificar cuáles son sus necesidades y también genera pautas para fortalecer lo que está funcionando bien o modificar cosas que tal vez no están funcionando como se esperaba. Estas visitas nos fortalecen como institución. Por ejemplo en Oaxaca se tuvo la oportunidad de visitar a las Artesanías aromáticas de la Unión de Cooperativas de S. de R.L. de C.V.,en Zimatlán de Álvarez,quienes trabajan la hoja de pino

y la palma, así como a la Purificadora de Agua Cántaros de Ixtlán, quienes cuentan con una purificadora de agua; otros grupos visitados en el estado de Sonora por ejemplo son: el grupo de mujeres Juyawo Sewa pertenecientes a COBANARAS Federación Estatal S. de S.S. quienes tienen interés en generar una farmacia viviente.

Los siguientes son los principales aspectos de mejora planteados a corto plazo:

- Fortalecer al personal de la Unidad de Vinculación y Género en materia de enfoque de género.
- Fortalecer al personal de las promotorías estatales y regionales en materia de enfoque de género.
- Impulsar desde la CONAFOR medidas tendientes a reducir las brechas de desigualdad en el sector rural.
- Apoyar a las mujeres del Sector Forestal para lograr la titulación de la propiedad de la tierra para que puedan tener acceso a los apoyos sin ninguna limitante.
- Profundizar en la vinculación interinstitucional dando seguimiento puntual a los compromisos adquiridos.
- Asesorar a las mujeres del Sector Forestal a obtener apoyos de otras instituciones.
- Continuar con los encuentros estatales y regionales de mujeres del Sector Forestal y con las visitas a grupos de mujeres del sector para posicionar la agenda de género.
- Generar un espacio nacional para que las mujeres del Sector Forestal posicionen su propia agenda en materia de necesidades y poder instaurar esa agenda a nivel institucional.
- Organizar talleres sobre masculinidades alternativas con ejidatarios y comuneros en las zonas forestales.
- Comenzar a impulsar y atender, dentro de la unidad, el tema de comunidad LGBTTTI.



Ilustración 17. Taller empoderamiento y derecho de las mujeres en Michoacán trabajo con hombres

La CONAFOR impulsa el desarrollo forestal sustentable y no podemos entender la sustentabilidad si no hay igualdad y no solamente de género, también para los pueblos indígenas, y afromexicanos, los jóvenes y toda la población que de alguna forma se encuentra en situación de vulnerabilidad.



Monitoreo Forestal Comunitario

La CONAFOR provee de información sobre el estado y dinámica de los recursos forestales

Sistema Satelital de Monitoreo Forestal y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.

El Sistema de Monitoreo Forestal y sus componentes tienen como objetivo proveer de información sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar en los procesos de toma de decisiones relativos al diseño, implementación y evaluación de proyectos, programas y políticas públicas.



Figura 1. Componentes del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

La CONAFOR coordina el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la Gerencia del Sistema de Monitoreo Forestal (GSNMF) y la Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (GTSMRV), las cuales realizan actividades de manera coordinada para generar información oportuna, coherente y consistente sobre la condición de la vegetación forestal, su dinámica y monitoreo.

La GSNMF es responsable de la implementación del **Inventario Nacional Forestal y de Suelos** (INFyS), el cual es un instrumento para la colecta, gestión y análisis de datos de campo, para proporcionar información integral, actualizada y periódica de los recursos forestales a partir de indicadores forestales a nivel nacional; adicionalmente, la información del INFyS es la base para la formulación de reportes internacionales como es el caso de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (también conocida como FRA), cuya integración cada cinco años es coordinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Asimismo, la GSNMF es responsable de la formulación y actualización de la **Zonificación Forestal**, instrumento de planeación en el cual, de acuerdo con sus atributos y ordenamientos legales, se identifican, agrupan y ordenan los terrenos forestales y preferentemente forestales dentro de las cuencas hidrográficas, bajo criterios de conservación, restauración y manejo sustentable.



Figura 2. Publicación de resultados en línea del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS)

Por su parte, la GTSMRV se encarga de la operación del **Sistema Satelital de Monitoreo Forestal** (SAMOF), mediante el cual se realiza el análisis de la dinámica y cambios de la cobertura forestal originados por causas naturales o antrópicas, mediante el enfoque de proporciones o de muestreo; el enfoque pared a pared (conocido también como espacialmente explícito); y el Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD). La GTSMRV también opera el **Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación** (SNMRV) para hacer la estimación y el reporte de flujos de emisiones de gases de efecto invernadero en el Sector Forestal, así como para desarrollar y evaluar escenarios de mitigación del cambio climático en dicho sector.

En el segundo semestre de 2023, los principales logros y avances del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal fueron los siguientes:

- Se implementó un esquema de **Monitoreo Forestal Comunitario** para el muestreo de conglomerados de Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), mediante el cual se contrata a núcleos agrarios para que realicen el levantamiento de datos de campo. El INFyS requiere de información que se colecta en campo de manera periódica para estimar indicadores de productividad, como las existencias volumétricas, de biomasa y de carbono almacenado; indicadores relacionados con perturbaciones forestales, como daños y afectaciones por incendios, plagas o enfermedades, y otros relacionados con la diversidad, estructura y composición de los ecosistemas forestales. Anteriormente, el levantamiento de datos de campo se hacía mediante la contratación de empresas privadas y ahora se utilizan los conocimientos, experiencia y capacidades de ejidos y comunidades forestales para hacer la colecta de datos. De esta forma, los ejidos y comunidades se apropian de conocimientos y habilidades para obtener información sobre sus propios recursos forestales y además obtienen ingresos económicos, a la vez que se generan nuevas oportunidades de empleo. A la fecha se ha contratado a 12 núcleos agrarios en seis estados del país (Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit y Nuevo León), lo que ha permitido avanzar en la implementación del monitoreo forestal comunitario con resultados satisfactorios. En 2024 se prevé la contratación de núcleos agrarios en los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas.

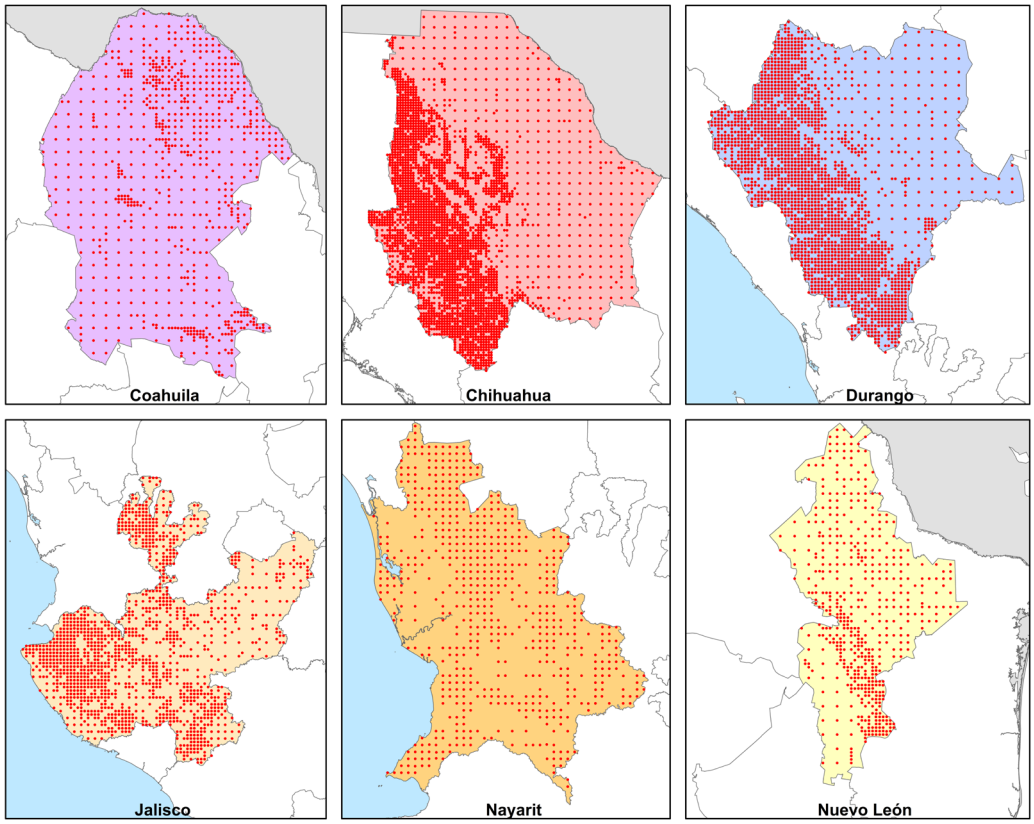

Figura 3. Ubicación de los conglomerados de muestreo del INFyS bajo el esquema de monitoreo forestal comunitario

Como parte de este proceso, se desarrolló la **aplicación INFyS Móvil para facilitar la colecta de datos de campo** de las brigadas comunitarias de los núcleos agrarios contratados para realizar el muestreo de conglomerados del INFyS; de esta manera, es posible obtener la información de manera más oportuna, reduciendo el tiempo de registro de datos de campo, así como los posibles errores, con lo cual también se facilitan los controles de calidad. Los datos colectados por los dispositivos móviles, se concentran en una plataforma web diseñada para ayudar en el proceso de revisión, corrección y análisis estadístico. A su vez, se facilita la revisión técnica de los datos dasométricos de cada conglomerado, así como fotografías, coordenadas y trayectos generados por GPS, elementos categorizados como pruebas fehacientes del trabajo realizado por las brigadas comunitarias.

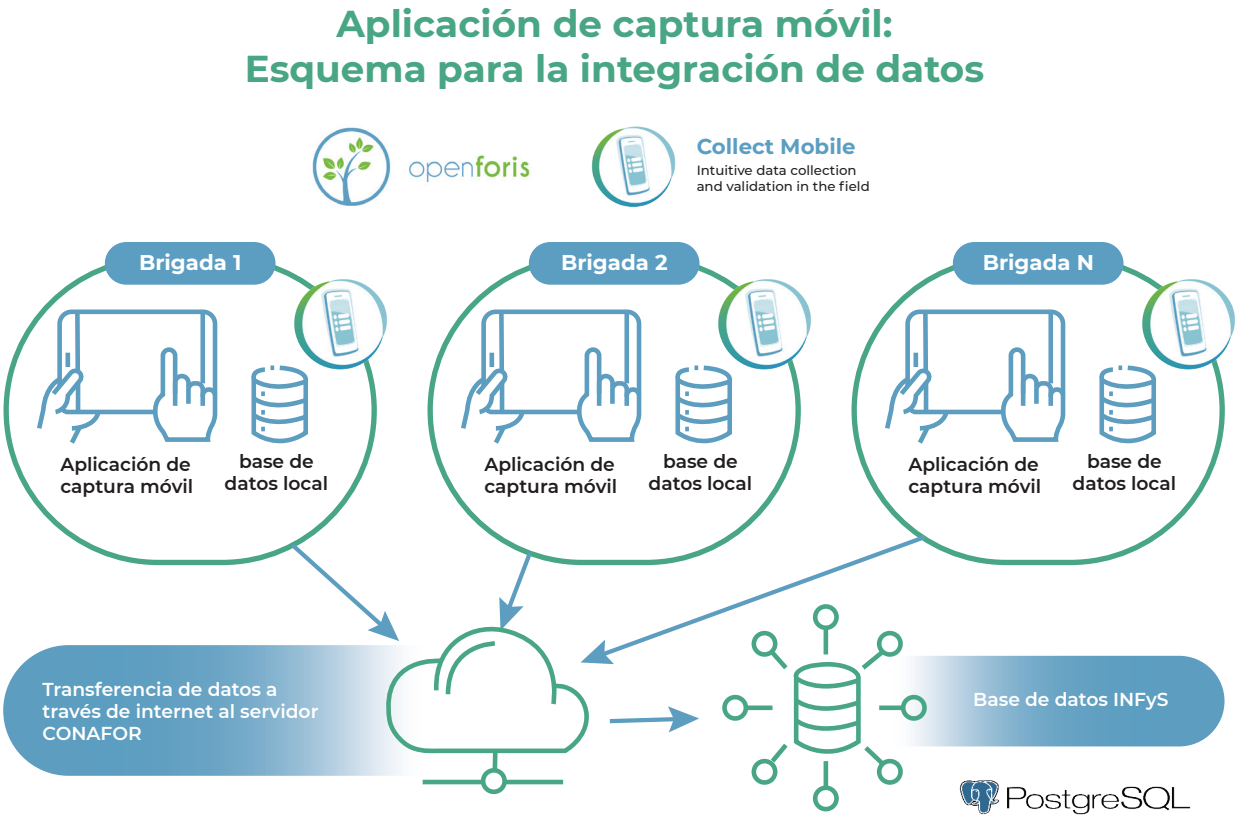

Figura 4. Esquema de integración de datos de campo por la aplicación móvil INFyS en una extensión que contempla 8 estados



Ilustración 18. Realización de los trabajos de muestreo de conglomerados del INFyS para la colecta de datos de campo bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario

- **Se actualizó la Zonificación Forestal** a través de la incorporación de diversos insumos cartográficos recientes, de carácter oficial y a escala nacional; asimismo, se integraron distintos métodos de análisis para mejorar su resolución espacial y temática, con lo cual se permitirá identificar el potencial de uso de los terrenos forestales y preferentemente forestales de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). La actualización de este instrumento de planeación propicia una mejor administración de los recursos forestales, ya que brinda información para orientar el diseño, la ejecución y el monitoreo de políticas públicas en materia forestal. A su vez, se contribuye a enfocar los esfuerzos para impulsar el manejo forestal sustentable en aquellas áreas con potencial productivo, a priorizar las acciones para la restauración de terrenos forestales degradados o apoyar las actividades de conservación de los ecosistemas forestales en los territorios designados con tal propósito.



Figura 5. Descripción de las Principales categorías de Zonificación Forestal

Adicionalmente, se publicó el mapa digital de la Zonificación Forestal 2023, así como su documento metodológico en la página oficial del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), ligado a un panorama desarrollado para el tema en la página de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).

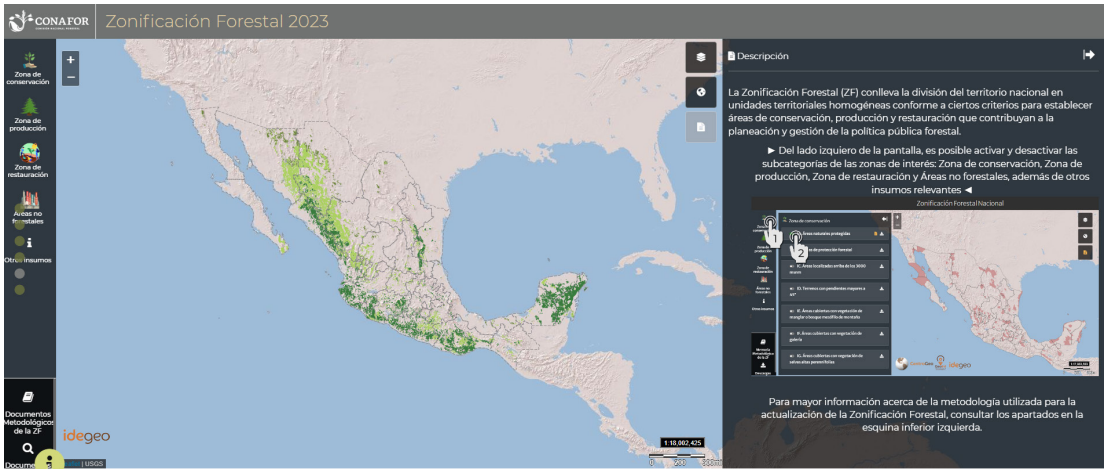

Figura 6. Publicación en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de CONAFOR

- La CONAFOR, en su calidad de corresponsal nacional, concluyó el **Informe Nacional de la Evaluación de los Recursos Forestales (FRA) 2025**, el cual será utilizado por la FAO para integrar al reporte mundial del FRA 2025 que se publica cada 5 años. Este reporte considera información sobre la extensión y dinámica de la cobertura de bosques y selvas en nuestro país, así como de las existencias forestales en formación, el tipo de propiedad, uso y destino, además de información sobre la gestión productiva, de conservación y restauración de los bosques, los disturbios forestales y las principales leyes y políticas forestales. El informe nacional se integró en una plataforma en línea desarrollada por la FAO, siguiendo las directrices para la integración acordadas por los países miembros de esta organización, con el objetivo de armonizar criterios y definiciones, bajo el asesoramiento técnico que la misma FAO realiza, a través de talleres regionales, en los que México participó como país miembro de dicha organización.

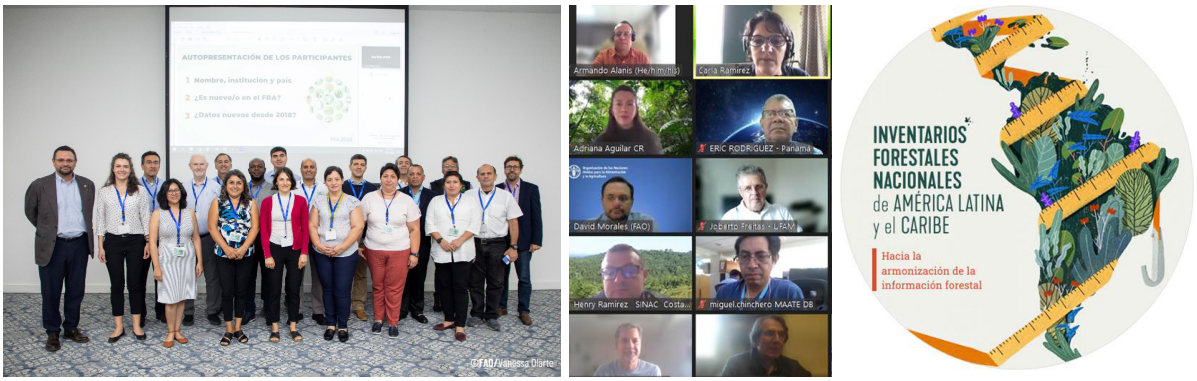

Ilustración 19. Taller regional de corresponsales nacionales para la integración de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 y reunión virtual del grupo directivo de la Red IFN-LAC

México, representado por la CONAFOR, fue elegido para ocupar la Presidencia de la Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe (Red IFN-LAC), por dos años. Esta Red está integrada por 25 países de la región y fue constituida con el propósito de fomentar el intercambio técnico y científico en materia de inventarios forestales nacionales y monitoreo forestal, en general. Para nuestro país, es muy relevante participar en las actividades de cooperación técnica en el marco de esta Red, que contribuyan a la construcción de capacidades de manera regional, así como a la innovación y desarrollo de métodos y procedimientos para la colecta, gestión y análisis de datos para el monitoreo de los recursos forestales, que permita generar información útil para apoyar la toma de decisiones en los países que conforman la Red.



Estimación de áreas deforestadas: **Capítulo 3 del Volumen 4 de las Directrices del IPCC (2006)**, estimación de superficies y cambios mediante un enfoque de proporciones basado en el muestreo de parcelas.

ipcc
INTERGOVERNMENTAL PANEL ON climate change

CUADRO 3A.3.1
EJEMPLO DE LA ESTIMACIÓN DE SUPERFICIES POR MEDIO DE PROPORCIONES

Procedimiento de muestreo	Estimación de proporciones	Superficies estimadas de categorías de uso de la tierra	Error estándar
	$p_i = n_i / n$	$A_i = p_i \cdot A$	$s(A_i)$
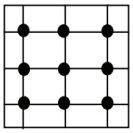	$p_1 = 3/9 \cong 0{,}333$	$A_1 = 300$ ha	$s(A_1) = 150{,}0$ ha
	$p_2 = 2/9 \cong 0{,}222$	$A_2 = 200$ ha	$s(A_2) = 132{,}2$ ha
	$p_3 = 4/9 \cong 0{,}444$	$A_3 = 400$ ha	$s(A_3) = 158{,}1$ ha
	Suma = 1,0	Total = 900 ha	

Figura 7. Esquema del enfoque de muestreo del sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) para la estimación de la deforestación bruta nacional

Deforestación bruta anual 2001-2022

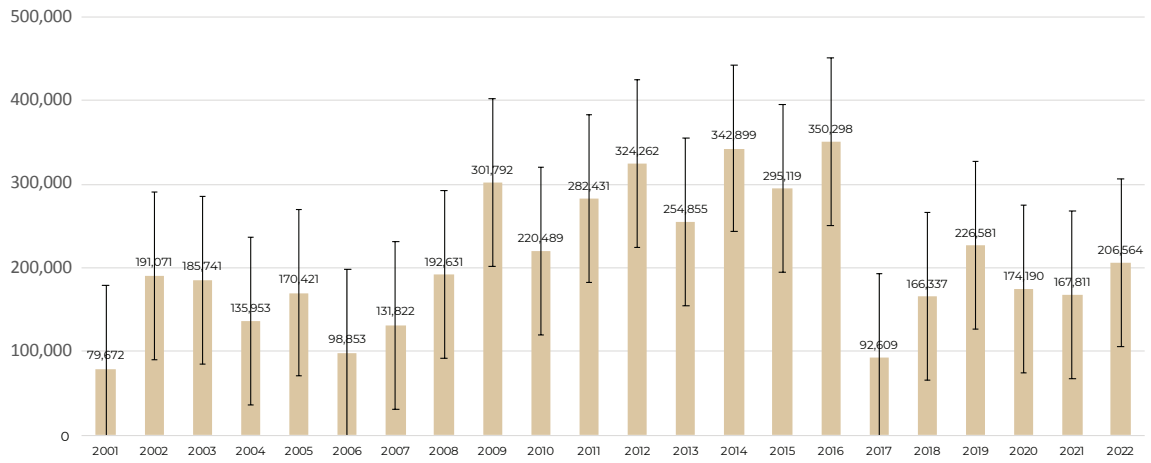

La deforestación bruta en 2022 (**206,564 ha**) se incrementó en un **23.09%** con respecto al año **2021** (**167,811 ha**).

Gráfica 1. Deforestación bruta anual en México para el periodo 2001-2022

Esta información es útil para evaluar el progreso de las políticas y acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas forestales en nuestro país, así como para formular reportes sobre las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero en el Sector Forestal.

- Mediante el **enfoque espacialmente explícito del sistema SAMOF** se formularon los mapas de cobertura y cambio de cobertura terrestre de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán que cubren el periodo 2000-2020, así como para los estados de Oaxaca y Tabasco para el periodo 2016-2020, en los cuales se plasma información sobre la dinámica de la cobertura forestal; esta información es útil para identificar los patrones y causas directas que ocasionan la pérdida de cobertura forestal, así como para evaluar los logros y avances relativos a su conservación.

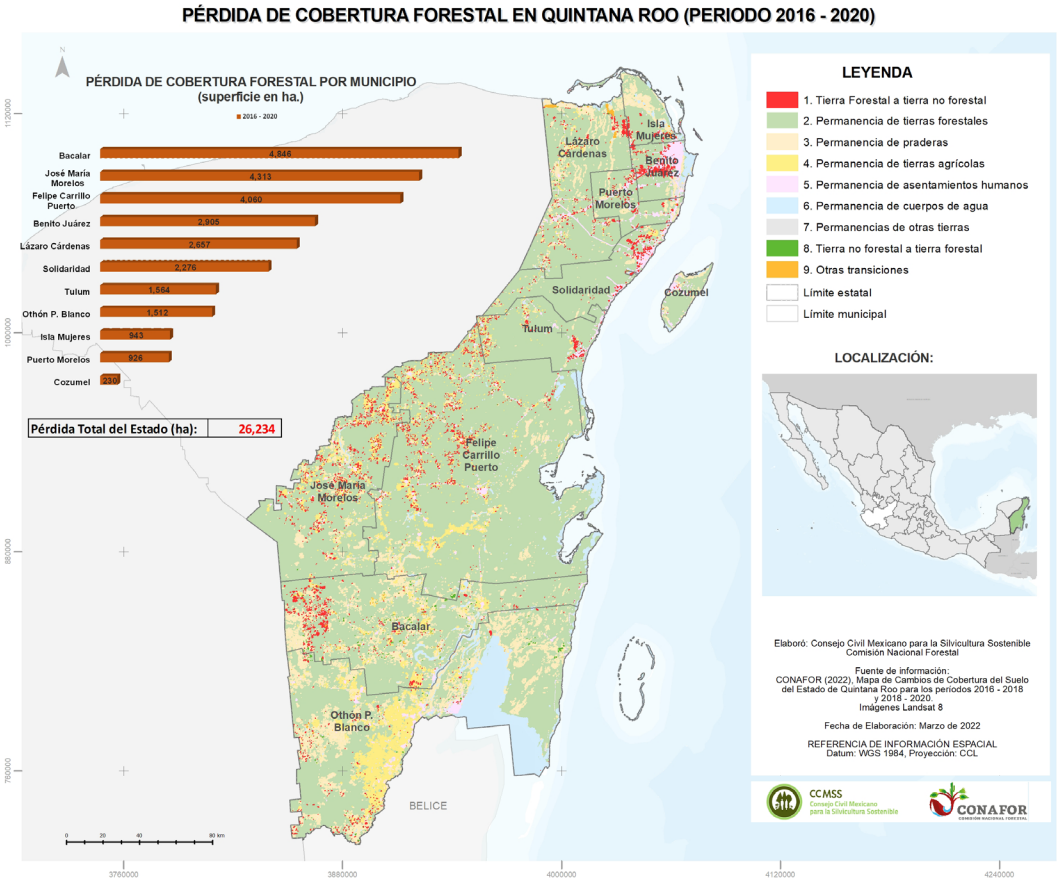

Figura 8. Estimación de la pérdida de cobertura forestal en Quintana Roo mediante el enfoque espacialmente explícito del sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF)

- Otro resultado del SNMRV fue la conclusión satisfactoria del proceso de **evaluación del Anexo Técnico de resultados REDD+** realizado por expertos internacionales designados por el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas. El Anexo Técnico de resultados REDD+ fue formulado por la CONAFOR y presentado por el Gobierno de México como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización en junio de 2022; en dicho anexo se presentan los resultados en la reducción de emisiones asociadas a la deforestación y degradación forestal en México en el periodo de 2017 a 2019, durante el cual se evitó la emisión de más de 18.1 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente con respecto al nivel de emisiones históricas promedio del periodo de 2007 a 2016. El informe se encuentra disponible en Sitio de Intercambio de Información REDD+ de la CMNUCC

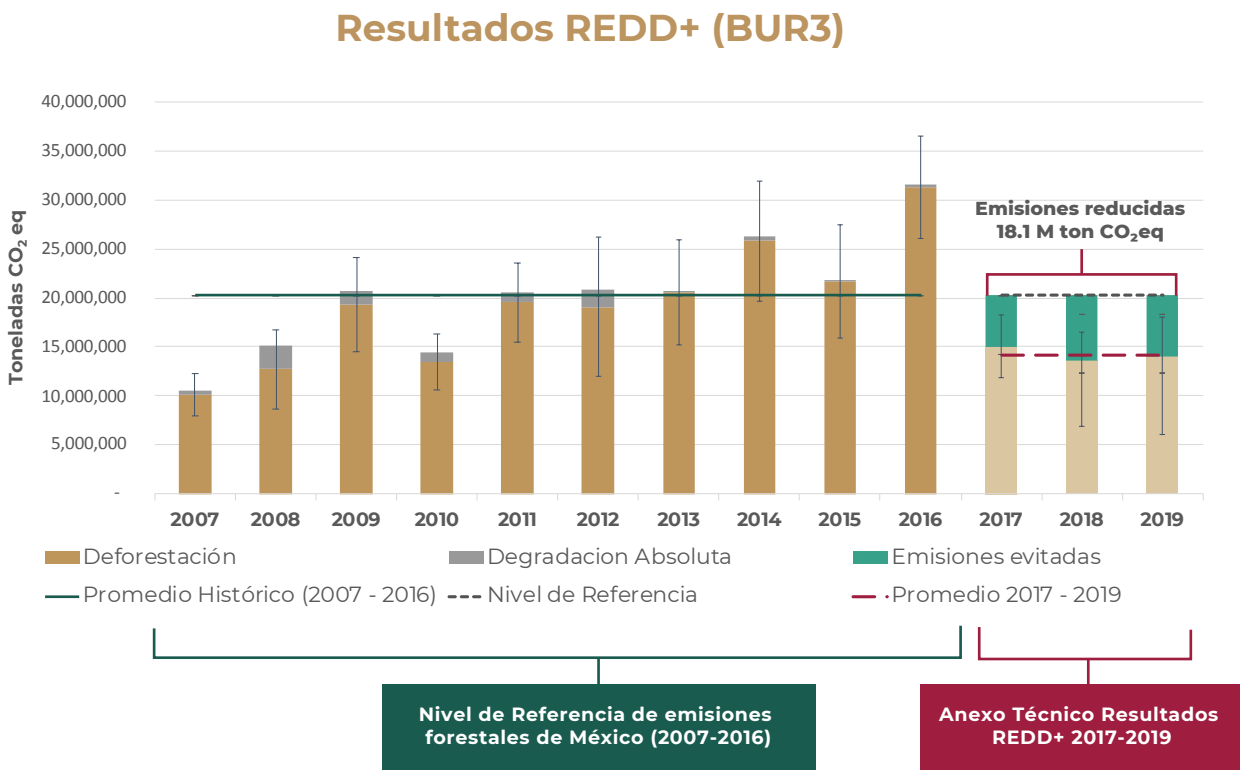

Figura 9. Nivel de Referencia de Emisiones Forestales 2007-2016 y Anexo Técnico de Resultados REDD+ 2017-2019 de México

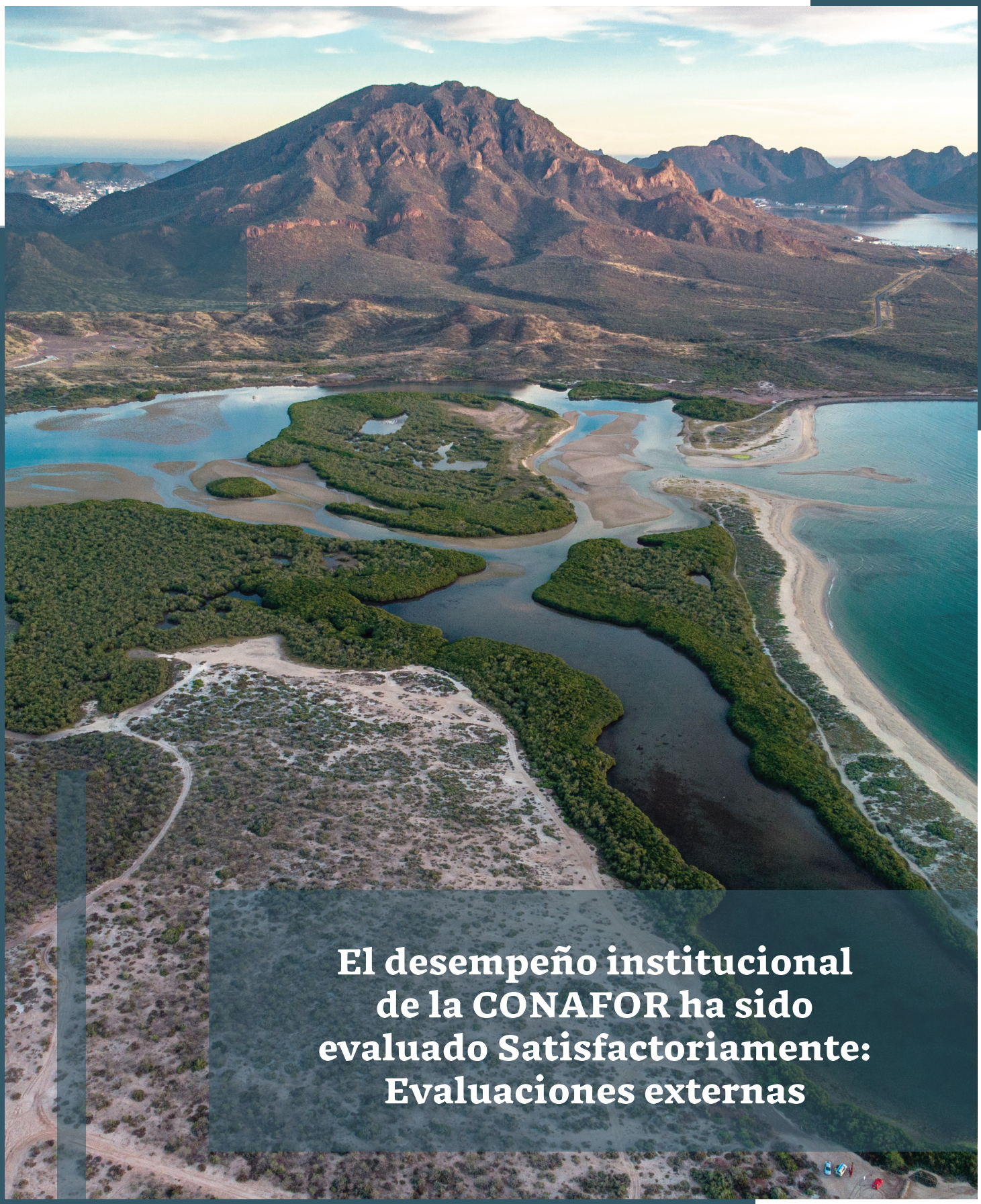

El desempeño institucional de la CONAFOR ha sido evaluado Satisfactoriamente: Evaluaciones externas

La medición del desempeño institucional o de la gestión gubernamental es fundamental para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones gubernamentales. Con este propósito se pueden adoptar diversos enfoques como el establecimiento y monitoreo de indicadores clave de desempeño, las evaluaciones de rendimiento, la aplicación de encuestas, el análisis de costo-beneficio, la valoración sobre el cumplimiento normativo y legal, el seguimiento de proyectos y programas, la transparencia y acceso a la información, así como la valoración de los procesos de capacitación y desarrollo del personal. En la Administración Pública Federal (APF) se han adoptado algunos de estos enfoques, además de vincularse al proceso de Planeación, Programación y Presupuesto de la APF que se basa en la Gestión para Resultados (GpR).

A continuación se presentan algunos instrumentos que publicaron resultados en el segundo trimestre de 2023 y en los que se contempló a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR):

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público. Con este enfoque se busca hacer más con los mismos recursos, y rendir cuentas con eficiencia.

Informes de Aprobación de Indicadores 2018-2023 S219 “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”

El proceso de aprobación de indicadores, realizado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), busca que los Programas cuenten con indicadores relevantes para dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos, y con ello contribuir a que se pueda dar seguimiento al desempeño de los Programas sociales y a sus logros alcanzados, a través de mejores indicadores[1] . Para 2023, el listado del CONEVAL sobre Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social contempló 59 Programas Sociales, es decir, que se encuentran sujetos al proceso de aprobación de indicadores, de los cuales 45 poseen Reglas de Operación (modalidad S) y los 14 restantes se refieren a otros subsidios (modalidad U). Dentro del grupo de Programas Sociales y que están sujetos a Reglas de Operación, se ubica el Programa *S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar* a cargo CONAFOR.

Los resultados obtenidos mediante los Informes de Aprobación de Indicadores 2023, por medio de la valoración de la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) dan cuenta de la evolución en el diseño de los objetivos e indicadores de los programas y acciones de desarrollo social.

En los resultados 2023 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se colocó entre las instituciones con mejores resultados, ya que el 80% (cuatro) de los programas sociales que coordina tiene indicadores con Aprobación directa (tabla 1).

[1] Para mayor información, consulta el sitio https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Informes-de-aprobacion-de-indicadores-de-los-programas-de-desarrollo-social.aspx

Tabla 1. Programas presupuestarios de la SEMARNAT

#	Dependencia o entidad	Clave	Nombre del programa	Dictamen 2023
3	SEMARNAT - CONAFOR	S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	Aprobación directa
	SEMARNAT - CONANP	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Aprobación directa
	SEMARNAT - CONAGUA	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Aprobación directa
	SEMARNAT - CONAGUA	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Aún no cumple con criterios mínimos
	SEMARNAT- CONANP	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	Aprobación directa

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) Informes de aprobación de indicadores 2023, elaboración propia.

En el caso del Programa *S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar* a cargo de la CONAFOR, se observó una evolución positiva en la presente administración, debido a que el programa ha logrado ser consistente y cumplir con los criterios mínimos para medir los objetivos del programa. En 2022 este Programa se incorporó al grupo de programas con aprobación directa. Este resultado refleja los esfuerzos realizados por esta dependencia en la mejora continua de sus instrumentos de monitoreo.

Es importante destacar que, en este proceso de mejora, la CONAFOR ha participado activamente en las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores para Resultados (MeTRI) convocadas por el CONEVAL y la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a través de reuniones de trabajo internas y con actores clave en el diseño y seguimiento de la MIR fortaleciendo al sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mismo que ha sido reconocido por sus procesos de mejora en los distintos programas presupuestarios.

Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), integra y estima el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)[2] , instrumento que proporciona información cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas a los tomadores de decisiones con el objetivo de fortalecer el proceso de programación y presupuestación con enfoque de resultados. El ISeD considera el análisis de cuatro dimensiones: diseño, seguimiento, resultados y mejora continua.

[2] Enlace de consulta de documentos fuente: https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/indice-de-seguimiento-al-desempeno

En el caso puntual de los Programas a cargo de la CONAFOR, como lo es el S219 "*Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar*" y E014 "Protección Forestal" han presentado resultados sobresalientes en el Sector Ambiental.

El Programa S219, se ha caracterizado por tener una trayectoria favorable de evolución y mejora, manteniéndose en la presente administración a la cabeza de los 40 Programas que conforman el Sector Ambiental , obteniendo los resultados más altos oscilando entre el tercer y primer lugar en el ISeD (Gráfica 2). Se resalta que para 2022, el Programa S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar obtuvo una calificación de 94%.

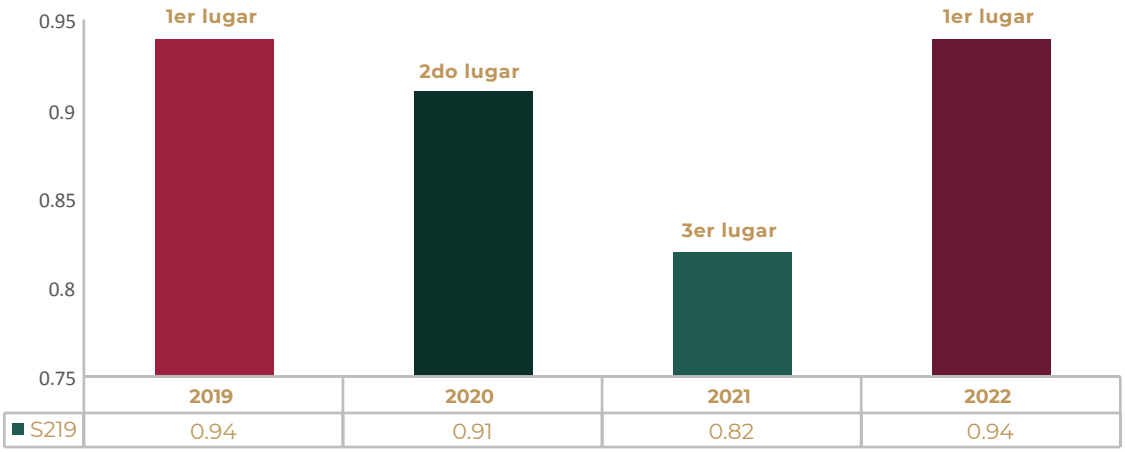

Gráfica 2. Lugar obtenido en el ranking Ramo 16 del ISeD del Pp S219
Fuente: Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño 2019-2020-2021 y 2022, elaboración propia.

Para el Programa E014, los resultados han sido positivos y al igual que el S219, este programa se ha colocado en poco tiempo entre los primeros lugares de los resultados obtenidos por los Programas del Sector Ambiental (ramo 16). Entre los elementos más destacados está la mejora en las dimensiones de diseño, seguimiento y resultados, avances que han sido reflejados en las posiciones obtenidas en el ranking de resultados 2019-2022 el cual ha mantenido posiciones entre el 2do y el 6to lugar (Gráfica 3). Se resalta que para 2022, el Programa E014 Protección Forestal obtuvo una calificación de 84%.

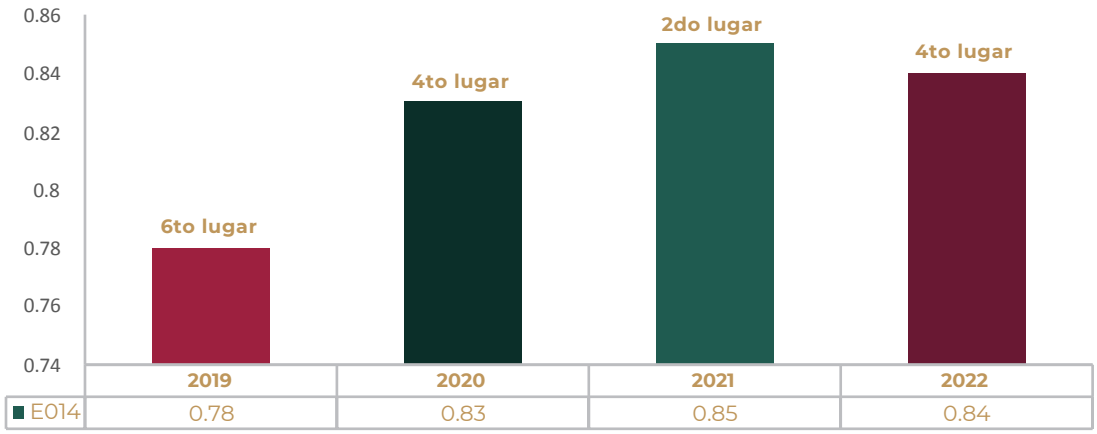

Gráfica 3. Lugar obtenido en el Ranking ramo 16 del ISeD del Pp E014
Fuente: Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño 2019-2020-2021 y 2022, elaboración propia.

Informes de Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG)

La Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG)[3] , a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a lo largo de los años se realizó con los métodos cuantitativo y cualitativo, a efecto de contrastar que los resultados se complementaran y proporcionaran elementos para una valoración objetiva.

El enfoque cuantitativo consideró indicadores que dan cuenta sobre la capacidad de una institución para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. La evaluación cuantitativa se estructuró a partir de cuatro pilares que miden la efectividad en la gestión pública: eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental, control interno, fiscalización del quehacer gubernamental y ética e integridad pública.

En el año 2023 se publicó el más reciente resultado de la EGG que corresponde a la valoración del año 2022, en donde se destacan los siguientes logros:

- En el rubro de resultados por finalidad de desarrollo económico 2022, la CONAFOR obtuvo un promedio de 92.8; tres puntos por arriba del promedio obtenido por las 114 instituciones de la APF que se contemplaron.

- Respecto a los resultados para el Sector Ambiental (ramo 16), en el año 2022 se consideraron 8 instituciones, dicho ramo logró un promedio de 92.0. El desempeño de la CONAFOR fue favorable obteniendo el cuarto lugar con un promedio de 92.8.

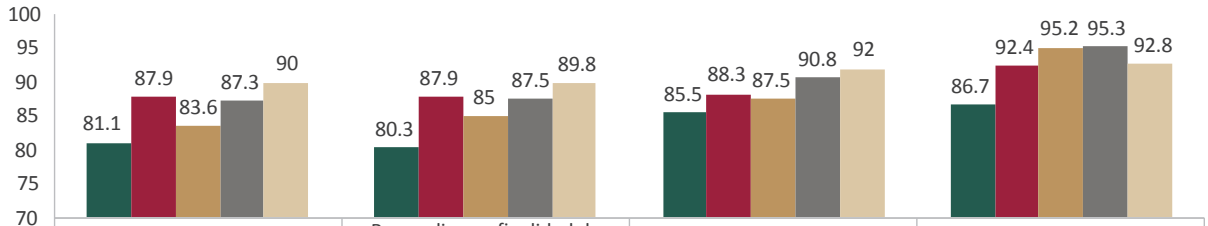

	Promedio General de la EGG	Promedio por finalidad de desarrollo económico	Promedio del ramo 16	Promedio de la CONAFOR
2018	81.1	80.3	85.5	86.7
2019	87.9	87.9	88.3	92.4
2020	83.6	85	87.5	95.2
2021	87.3	87.5	90.8	95.3
2022	90	89.8	92	92.8

Gráfica 4. Resultados de la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2018-2022
Fuente: Resultados de la Evaluación a la Gestión Gubernamental, elaboración propia.

Las calificaciones obtenidas por la CONAFOR en la EGG mostraron una mejora continua en los rubros de promedio por finalidad en desarrollo económico, promedio del Sector Ambiental (ramo 16) y promedio de la CONAFOR que aborda la EGG como se muestra en la gráfica 4.

Los resultados de la CONAFOR en la EGG en el periodo 2019-2022 reflejaron la capacidad para aplicar sus recursos y lograr, de manera razonable, el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales, pese a los efectos de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

[3] Enlace de consulta: Evaluación de Gestión Gubernamental https://www.gob.mx/sfp/documentos/evaluacion-de-la-gestion



Los Programas presupuestarios operados por la CONAFOR tienen resultados sobresalientes: Evaluaciones externas

Con el fin de tener una valoración periódica de los Programas, cada año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publican el **Programa Anual de Evaluación[4] (PAE)**, para dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo. En el PAE 2022 se dieron a conocer los Programas a cargo de la CONAFOR sujetos a evaluación. Las evaluaciones externas mandatadas fueron:

La evaluación tiene como finalidad realizar un análisis sistemático y objetivo, de forma periódica, para revisar el cumplimiento de los objetivos sociales, metas y acciones de un Programa, y así determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto logrado. La evaluación también es útil para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender total o parcialmente el Programa.

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Programa presupuestario S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (ECyR-2022-S219).

- Evaluación de Procesos 2022 del Programa presupuestario E014 - Protección Forestal (EP-2022-E014).

La realización de ambas evaluaciones permitió identificar áreas de oportunidad, a partir de las cuales se pueden emprender acciones concretas para la mejora continua de cada uno de los programas evaluados. Asimismo, la ejecución realizada por una entidad externa e independiente garantiza mayor objetividad en los resultados de la misma. Finalmente, con las evaluaciones se cumplió el compromiso en materia de evaluación mandatado en el PAE-2022 para la CONAFOR.

Ambas evaluaciones se iniciaron durante el segundo semestre de 2022 y concluyeron durante el primer semestre de 2023[5].

Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Programa presupuestario S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (ECyR-2022-S219)

La ECyR-2022-S219 tuvo como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable durante el ejercicio 2022 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Las calificaciones obtenidas de la evaluación, por tema y el promedio general, se muestran a continuación (transformadas a una escala de 0 a 10):

[4] PAE 2022. SHCP y CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/paginas/programaanual.aspx
[5] Los informes con los resultados de las evaluaciones se encuentran publicados en la página de internet de la CONAFOR, en el siguiente enlace: https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99

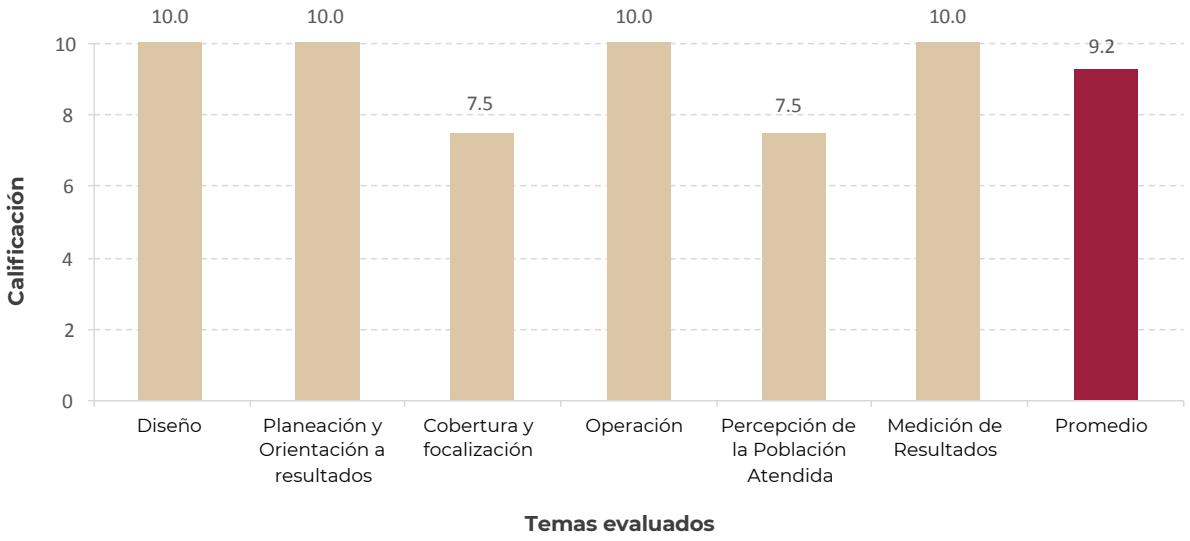

Gráfica 5. Calificaciones obtenidas de la evaluación, por tema y promedio general

El promedio de valoración obtenido fue de 9.17 (transformadas a una escala de 0 a 10)[6] . Dentro de las principales conclusiones, resalta que el Programa S219:

- Cuenta con una clara vinculación a los documentos programáticos institucionales y sectoriales, toda vez que su propósito se encuentra alineado a los Ejes Estratégicos II. Política Social. Desarrollo Sostenible, y III. Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), así como al Objetivo Prioritario 1 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 (PROMARNAT) y con los objetivos 1, 2, 3 y 4 del Programa Nacional Forestal 2020-2024 (PNF).

- Se basa en un proceso de planeación estratégica, resultado de ejercicios institucionalizados, cuyo procedimiento se plasma en las distintas estrategias de la CONAFOR, así como en la correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- Cuenta con procedimientos estandarizados, definidos en sus Reglas de Operación y en los Manuales de Procedimientos de las distintas áreas de la CONAFOR para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de las personas beneficiarias y/o proyectos, para el otorgamiento de los apoyos, así como para el seguimiento y verificación de la ejecución de los proyectos.

[6] Como referencia, dentro el sector ambiental se realizó una ECyR en 2017 para el Programa "S- 046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible" de la CONANP en la que se estimó una valoración de 8.11 en escala de 0 a 10; en el mismo año se llevó a cabo una ECyR para el "S-217 Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola" de la CONAGUA, en el que se estimó una valoración 2.95 en la misma escala; en 2017 también se realizó la ECyR para el "U-025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo" de la CONANP en la que se estimó una valoración de 6.66, en escala de 0 a 10; esta misma institución llevó a cabo la ECyR (2017) para el "U-035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas" en la que se estimó una valoración de 5.64, en la misma escala.

Evaluación de Procesos 2022 del Programa presupuestario E014 Protección Forestal (EP-2022-E014)

El objetivo de la EP-2022-E014 fue realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa presupuestario "E014 - Protección Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022 que permitiera valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

El análisis y valoración de los procesos, se centró en los componentes del programa. A continuación, se presenta la estructura y valoración de los mismos (transformada a una escala de 0 a 10).

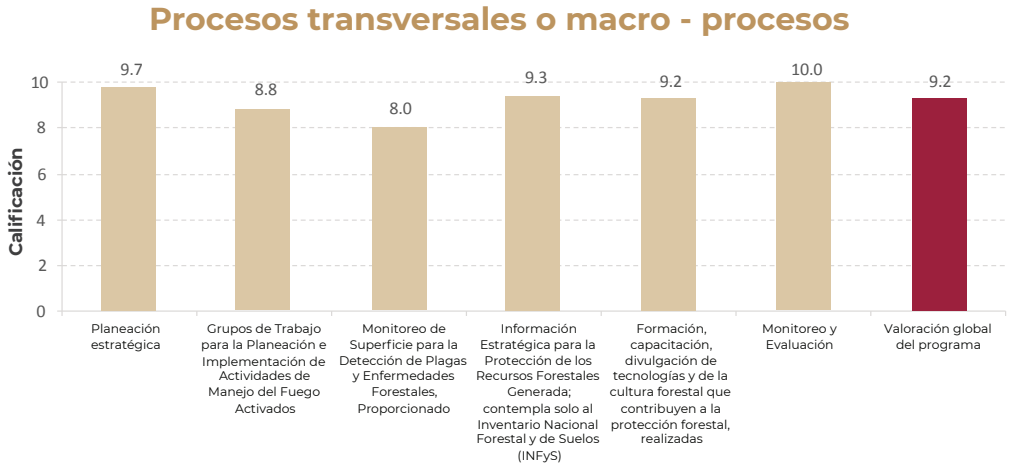

Gráfica 6. Calificación de los procesos transversales o Macro-procesos

El promedio de valoración obtenido fue de 9.17 (transformadas a una escala de 0 a 10)[7] .
Entre las conclusiones destacan las siguientes:

- El programa cuenta con un robusto marco de planeación, donde se establecen con claridad los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el corto y mediano plazo.

- El programa tiene un alto grado de consolidación operativa, ya que, la mayoría de sus procesos y subprocesos están estandarizados y cuentan con documentos operativos que son del conocimiento de todos los actores involucrados; además, a nivel institucional se cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo que incluye indicadores de gestión relacionados con el programa.

[7] Como referencia, dentro el sector ambiental existe una evaluación de procesos que utilizó una valoración similar realizada para el Programa “E001 - Operación y mantenimiento de la Infraestructura Hídrica” de la CONAGUA (2017) en la que se estimó una valoración global del programa de 5.52 en escala 0 a 10 representa 5.52. Otra evaluación de procesos fue la del Programa “G003 - Regulación Ambiental del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2017-2018” que obtuvo una valoración global de 7.0, en la misma escala de valoración. Asimismo, el Programa “G031 - Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburo” (2017) obtuvo una valoración de 9.5, en escala de 0 a 10.



La CONAFOR promueve acciones de mejora continua de sus Programas de Calidad del servicio público

De los programas a cargo de la CONAFOR y en atención a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas por entidades externas a dichos programas, durante el período de 2019 a 2023, la CONAFOR se comprometió en implementar 79 ASM con acciones específicas, 28 destinadas al programa de Protección Forestal (Programa E014) y 51 al Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar (Programa S219)[8].

Estos ASM atienden aspectos generales para la implementación de los programas operados por la CONAFOR; así como a elementos específicos dentro del proceso de ejecución, y se destacan áreas cruciales, como la coordinación interinstitucional, la capacitación, la cultura forestal, la difusión y la mejora de los sistemas e instrumentos de control interno.

Entre los ASM con mayor relevancia concluidos se destacan:

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son derivados de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en evaluaciones realizadas a los programas a cargo de la CONAFOR. La realización de la o las acciones planteadas en un ASM contribuye directamente a la mejora de los procesos, promoviendo el uso eficiente del presupuesto público y potenciando el desempeño general de los Programas.

- **ASM:** *Reforzar la coordinación interinstitucional con los Gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como dependencias federales y la sociedad civil.*

  - **Logro:** Con este compromiso se logró mejorar el intercambio de información estratégica y potenciar las estrategias y metodologías de intervención en el territorio; asimismo, con su implementación se da un paso importante para la optimización de la gestión de los recursos y la promoción de una respuesta más efectiva ante desafíos y emergencias.
  - **Enlace de consulta:** a) Avances y resultados 2022 Programa Institucional de la CONAFOR
  - (https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/2023/Avance_y_Resultados_2022_PIC_2020-2024.pdf); b) Avances y resultados 2022 Programa Nacional Forestal 2020-2024
  - (https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/2023/Avance_y_Resultados_2022_PNF_2020-2024.pdf); y c) Informe de resultados 2022 CONAFOR (https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/2022/Resultados%20 2022_20230215_Definitiva_v2.pdf.)

- **ASM:** *Actualizar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), y el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), así como promover una mayor difusión de los mismos.*

[8] Los informes de avances se encuentran publicados en la página de internet de la CONAFOR, en el siguiente enlace: https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99.

» **Logro:** Se logró consolidar los diversos sistemas a través de los cuales la CONAFOR presenta la información pertinente y de valor público relacionada con los Programas a su cargo. Con lo anterior, se optimizó la funcionalidad y precisión de dichos sistemas, y se incrementó la visibilidad y comprensión de su utilidad en la gestión forestal.
» **Enlace de consulta:** http://sivicoff.cnf.gob.mx/, http://forestales.ujed.mx/incendios2/, https://idefor.cnf.gob.mx/mviewer/samof.

- **ASM:** *Identificar y gestionar esquemas de financiamiento internacional y privado, destinado al Sector Forestal.*

» **Logro:** La CONAFOR concretó la firma de dos iniciativas de Desarrollo Forestal con financiamiento externo, denominados: i) Proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles, y ii) Proyecto Recuperación verde e inclusiva en México (GreenMex): hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rural sean más resilientes y sostenibles en un escenario post-COVID-19. Con estos apoyos internacionales se pretende fortalecer las acciones de la CONAFOR en el territorio, con el objetivo de fomentar el Desarrollo Forestal y mejorar el bienestar de la población que vive de o en los ecosistemas forestales.
» **Enlaces de consulta:** https://snif.cnf.gob.mx/2023/07/31/balsas/ y https://snif.cnf.gob.mx/2023/07/28/recuperacion-verde-e-inclusiva-en-mexico-hacer-que-los-ecosistemas-de-alto-valor-y-los-medios-de-vida-rurales-sean-mas-resilientes-y-sostenibles-en-un-escenario-post-covid/.

- **ASM:** *Publicar información tabular y vectorial sobre la gestión de apoyos, así como el padrón de Personas Beneficiarias correspondiente al Programa S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, a través de las plataformas públicas disponibles.*

» **Logro:** Se sistematizó de manera integral un acervo de información en formato de datos abiertos, el cual fortalece la accesibilidad a la información y optimiza los mecanismos destinados a facilitar dicho acceso. Este enfoque específico se adoptó con la finalidad de reiterar el compromiso de la CONAFOR con la transparencia proactiva y la rendición de cuentas.
» **Enlace de consulta:** https://snif.cnf.gob.mx/programas-y-apoyos/

El compromiso de la CONAFOR con la mejora continua de sus programas se manifiesta de manera clara y contundente mediante la implementación de los ASM. Estos esfuerzos destacan la búsqueda continua de acciones que promuevan la optimización de los procesos, el uso eficiente de los recursos y calidad del servicio público, teniendo un impacto directo en el desarrollo forestal sustentable, la protección, aprovechamiento, conservación y restauración forestal, así como en el bienestar social.



La CONAFOR promueve la participación social en el sector forestal

Para la CONAFOR es muy importante hacer efectivo el derecho de las personas y el de las organizaciones sociales para acceder a la participación social y ciudadana a través de distintos mecanismos que contribuyan entre otros rubros, a la vigilancia y supervisión sobre el uso de los recursos públicos, así como a la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el Sector Forestal.

En este contexto, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) establece que la CONAFOR y la SEMARNAT deben promover la participación de la sociedad en la planeación, diseño, aplicación y evaluación de los programas e instrumentos de la política forestal. Para ello la CONAFOR cuenta con tres mecanismos de participación social: 1) el Consejo Nacional Forestal, 2) los Consejos Estatales Forestales y 3) la Contraloría Social. Los dos primeros se fundamentan en los artículos 152 y 153 de la LGDFS; y la Contraloría Social en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.

El ahora Consejo Nacional Forestal lleva 21 años en operación. Las personas que lo integran representan a los sectores industrial, profesional y académico, también hay representación de pueblos indígenas; estas representaciones emiten opiniones sobre los distintos temas de análisis.

Por ejemplo, en materia legislativa, las propuestas del sector sobre reglamentos y normas, se someten a consulta para que las organizaciones y ciudadanía representadas dentro de esta plataforma, emitan su opinión y retroalimenten los proyectos propuestos.

En este segundo semestre de 2023 el Consejo Nacional Forestal emitió opiniones muy relevantes sobre la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su proyecto de Reglamento.

¿Sabes cuál es la importancia de la NOM-059-SEMARNAT-2010?

En esta Norma Oficial Mexicana se identifican las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres que se encuentran en riesgo en la República Mexicana, mediante la integración de las listas correspondientes; también se establecen los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción y es de observancia obligatoria en todo el Territorio Nacional.

Otro resultado de trascendencia fue la recopilación de opiniones sobre las diversas especies de manejo prioritario en la NOM-059-SEMARNAT-2010, donde se aportaron consideraciones técnicas a la Norma 059, provenientes de los diversos sectores que integran el Consejo. También se emitieron opiniones respecto a las reformas del Código Penal que buscan reducir la tala ilegal. Cabe destacar el análisis de las estrategias en contra de la tala ilegal, un tema priorizado por en el Consejo Nacional Forestal.

En lo referente a los Consejos Estatales Forestales en este segundo semestre se han realizado 39 sesiones en 26 entidades federativas. Esto es muy relevante, porque se retroalimentan, supervisan y vigilan los programas forestales y su implementación de una manera más cercana al territorio, con una visión estatal.

La Contraloría Social tiene cinco años en funcionamiento en el Programa “Desarrollo Forestal Sustentable”. Actualmente cuenta con 32 comités constituidos y 222 personas participantes; lo anterior como resultado de que de manera anual, se propicia la integración de nuevos comités e integrantes para esta actividad. Su función es supervisar y vigilar el buen cumplimiento de los recursos públicos que se ejercen a través del Programa Apoyos

para el Desarrollo Forestal Sustentable, y analizar si los apoyos cumplen los objetivos para los que han sido asignados y si fueron entregados en el tiempo adecuado. Todo esto para evitar posibles actos de corrupción por las personas servidoras públicas que se encargan de la operación de los apoyos.

La ciudadanía tiene la facultad de revisar bajo qué criterios se asignan los recursos y el resultado acerca de quiénes fueron beneficiados y quiénes no, así como el seguimiento a la implementación y correcta aplicación de estos recursos para cumplir el objetivo para el que fueron asignados.



Ilustración 20. Reuniones de los consejos nacional, estatal y la contraloría social

Hay que aclarar que la participación en el Consejo Nacional Forestal, los Consejos Estatales Forestales y la Contraloría Social se da de manera honorífica, lo cual es un desafío importante en términos de generar la proactividad social que se requiere. En este sentido la CONAFOR pone a disposición de la ciudadanía participante toda la información actualizada, constante, relevante con respecto a la política pública forestal para que tengan a su alcance los criterios y argumentos para emitir sus opiniones. La participación en estos espacios se ha ido incrementando tanto en número de participantes como en comités constituidos.

Un reto importante es lograr que un mayor número de organizaciones sociales y la ciudadanía colaboren en estas plataformas de participación social y ciudadana, en el diseño de políticas públicas, así como también en la ejecución y evaluación de las acciones que se realizan en el Sector Forestal.

¡Juntas y juntos hacemos un Sector Forestal más fuerte!



La CONAFOR concluye exitosamente la campaña nacional de árboles de navidad

La importancia de consumir árboles de Navidad

La venta de vegetales, carne o flores naturales no es algo que se cuestione. Son actividades que sustentan familias y forman parte de la economía de cualquier país.

No obstante, el consumo de un árbol natural de Navidad continúa con mitos a su alrededor como que si proviene de una tala ilegal o que si causa deforestación; pero sobretodo, se reprueba su corte (aunque sea legal), ya que mucha gente considera que afecta al medio ambiente.

De acuerdo con la CONAFOR, la venta de árboles de Navidad es uno de los pocos negocios cuya huella ecológica es casi nula, al contrario, es más lo que beneficia que lo que pudiera llegar a perjudicar a los bosques mexicanos.

Incluso, su programa de Plantaciones Forestales Comerciales, apoya a empresas forestales comunitarias o personas propietarias para que establezcan este tipo de árboles.

Por ello, para derribar mitos e incentivar la compra de este producto natural, mexicano y sustentable, en 2023 se llevó a cabo una campaña de difusión a nivel nacional.

Del 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo 28 mil 154 pautas en 1,336 radiodifusoras desde Baja California Sur hasta el estado de Yucatán.

Estas pautas fueron con un spot de 30 segundos que se transmitió en tiempos oficiales del Gobierno de México.

También se hizo una constante difusión en las redes sociales de la institución informando sobre las bondades de los árboles de Navidad, los mitos sobre los mismos y la importancia de apoyar a la economía local.

Se elaboró un directorio con las personas productoras de árboles de Navidad y dónde se encuentran sus plantaciones a fin de que las personas interesadas se dieran la oportunidad de visitar el terreno y elegir su propio árbol.

Cabe destacar que en 2022 se realizó campaña con los mismos objetivos: promover la adquisición de árboles de Navidad naturales, mexicanos y legales, cultivados en plantaciones forestales de ejidos y comunidades de 13 entidades del país.

¿Por qué comprar árboles naturales de Navidad?

Esta actividad es de las pocas que favorece por igual la parte social, la económica y la medioambiental.

Social: porque las personas que los plantan o que son contratadas para podar hasta llegar a la forma cónica y darles el mantenimiento necesario, pertenecen a zonas rurales de ejidos, comunidades o pequeños propietarios.

Económica: porque genera empleo en lugares con pocas oportunidades, esto ayuda a que la migración sea menor, sustenta familias y es un negocio legal que abona al desarrollo rural de nuestro país.

Medioambiental: porque se plantan en terrenos con cierto grado de daño, ya sea por uso excesivo de agricultura, ganadería u otros. Son terrenos que ya no son productivos o han sido abandonados.

Además, estas plantaciones de pinos nativos de México, durante su crecimiento dará servicios ambientales como la recuperación del suelo de dicho terreno.

El cultivo de árboles de Navidad en México es una actividad relativamente joven ya que se realiza desde hace poco más de 40 años y requiere de un mayor impulso para su crecimiento. Pero para ello, es imprescindible que la sociedad conozca los beneficios que se aportan cuando deciden comprar un árbol natural en lugar de uno artificial, así como comprar uno mexicano en lugar de uno importado.

Acrónimos

Acrónimo	Descripción
APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CO2	Dióxido de carbono
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
E014 (S219)	Diagnóstico del Programa Presupuestario
ECyR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EGG	Evaluación de la Gestión Gubernamental
EP	Evaluación de Procesos
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FRA	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GpR	Gestión para Resultados
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
GreenMex	Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19
GSNMF	Gerencia del Sistema de Monitoreo Forestal (CONAFOR)
GTSMRV	Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (CONAFOR)
ha	Hectárea
IDEFOR	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
IFN-LAC	Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe
INFyS	Inventario Nacional forestal y de Suelos
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISeD	Índice de Seguimiento al Desempeño
LGBTTTI	Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Acrónimo	Descripción
MeTRI	Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores para Resultados
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor
MFCCV.1	Estudios para el Aprovechamiento de Recursos Naturales
MFCCV.2	Gestión Forestal Sustentable para el desarrollo Social e Integración de Cadenas de Valor
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
NDC	Contribución Nacional Determinada
PA	Procuraduría Agraria
PAE	Programa Anual de Evaluación
PDI	Plan de Desarrollo Integral
PF.1	Tratamientos Fitosanitarios 2024 (CONAFOR)
PF.2	Brigadas de Saneamiento Forestal (CONAFOR)
PF.3	Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (CONAFOR)
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNF	Programa Nacional Forestal 2020-2024
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Programa Nacional de Pagos Por Servicios Ambientales
PTRF	Proyecto Técnico de Restauración Forestal
RAN	Registro Agrario Nacional
Red IFN-LAC	Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (CONAFOR)
S de SS	Sociedad de Solidaridad Social
S. de R.L. de C.V.	Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SA. 1	Pago por Servicios Ambientales (CONAFOR)
SA. 2	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes(CONAFOR)
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SARS-CoV-2	Coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo

Acrónimo	Descripción
SATD	Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
TNC	The Nature Conservancy
TREX	Prescribed Fire Training Exchange
UACh	Universidad Autónoma Chapingo
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez
WP	Work packages

Se editó en la Comisión Nacional Forestal en mayo 2024.

Se imprimieron 100 ejemplares.



La edición digital está disponible en
gob.mx/Conafor.

Distribución gratuita



Captura el código y consulta en línea

PUBLICACIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL